Juéves 14 de Julio de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 537

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria num. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 2	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. Sábados. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves á las 12. Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. El de cada mes. — *Sale de Buenos Aires.* El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. — Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 — Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO, DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50	t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30	—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05	m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15	.
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15	-

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1	—
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45	t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50	—
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40	n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11	m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45	—
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30	t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15	—
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30	n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 14—san Buenaventura obispo y doctor y san Cirilo mártir.

Repúblicas Americanas.

Recepcion.

DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE VENEZUELA EN EL PERÚ, DON LEOCADIO GUZMAN.

Leemos en el *Peruano* lo que sigue:

Ha tenido lugar la recepcion del Sr. D. Antonio Leocadio Guzman en su calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Federacion venezalana cerca del Gobierno del Perú, con la solemnidad que corresponde á su alta investidura. Insertamos á continuacion el discurso que pronunció en el acto de presentar sus credenciales y la contestacion del Presidente de la República. Ambos revelan el sentimiento evidentemente americano que abrigan estas dos secciones del continente y sus gobiernos, entre quiénes existen estrechos vínculos de paz y amistad desde la aurora de la independencia de Sud-América.

DISCURSO.

Vengo cerca de vos, Exmo. Señor, de la tierra de Lara y de Salon, de Silva y de Portocarrero, del ilustre Sucre, del gran Bolivar, y de tantos héroes cuyos nombres resplandecen en los anales americanos, con vuestro propio nombre y los de Miller y Lamar; y Lafuente y Necochea, y Santa Cruz, y otros muchos que la posteridad agradecida bendecirá. De una tierra en el mapa distante del Perú; pero en realidad, mas que limítrofe, no sin un interés que sea comun; una en el pasado y en el porvenir, una en tradiciones monumentales; como en las glorias de Pichincha y de Junin, como en las de Matará, de Ayacucho y del Callao.

Colombianos y peruanos, al travesar hombro con hombro y tantas veces, sin otros recursos que los de su propio corazon, esos torrentes y desiertos, al burlar la iuclemencia de tantos climas, y como al dominar la soberbia de los Andes; al derramar los unos y los otros tan promíscua y jenerosamente su preciosa sangre, en esos campos de renombre imperecedero, unificaron para siempre sus destinos y los hicieron irrevocales.

Esfuerzos mancomunados y heróicos, que harán época en la historia del mundo, no podian implantar sin una gloria y una suerte para siempre solidaria, comprometiendo en su perpetuidad el honor y la existencia de todas nuestras jeneraciones.

Y si aquella fué una lucha santa, de resultados perdurables como todos los que enjendran los siglos en lójica y lejitima sucesion, como todos los que encarnan la razon y la justicia en la grande y poderosa corriente de los sucesos humanos, inexarables como su predestinacion, mandamientos de la eternidad, q' viene de la mente del Altísimo, nada haymas lójico q' la unidad de estos, que ninguna voluntad humana bastaria jamas á desmentir. Si, porque la independencia de la América fué un grito idéntico de polo á polo, fué la última palabra de nuestro innúmero martirolojio y fue el grito de victorias que vivirán la vida del mundo. Nada, bajo del cielo, bastará para hacer distintas la indepeneencia de Venezuela y la independencia del Perá, mejor dicho, á quebrantar la solaridad de la independencia del continente americano.

Para el absurdo vergonzoso de concebir rota esa unidad, habria de haber cambiado la justicia de los hombres y aun del mismo Dios que separó los continentes con océanos insondables, ó habriamos de haber dejenerado nosotros, los señores de estos magnificos territorios, los herederos de esos anales inmortales, descendiendo desde la cumbre de la gloria hasta los abismos de la ignominia.

Esta es, señor, la fé, la fé profunda, inexorable, de la tierra que me envia. Encarnada de tal manera en tedos los corazones, que no hay uno solo ser racional en aquellas fecundisimas rejiones, que imajine como posible ningun jénero de esclavitud para la patria.

Pero aquella tierra todavia tiene otras prendas que ofrecer, con gusto orgullo, á este como á los demas pueblos americanos. No fué la independencia de Venezuela, por la q' Caracas derramara la sangre de sus hijos en 1797, el año de los mártires Gual y España; ni por la que Miranda habria con el presente siglo su memorable malograda campaña; ni por la que en abril de 1810 empuñaron los venezolanos las armas para no deponerlas mas, sino ante el altar augusto de su independencia definitiva y perpetua. Aquel grito tan gallardo y repetidamente lanzado, por hombres que todo lo confirmaron con sus vidas, fué el de *viva la América libre*: y ese respondió siempre al *quien vive* de nuestros centinelas, y sigaió á las dianas de nuestros campameutos, y comunicó su irresistible impulso á las cargas de nuestros valientes: *la America libre* fué nuestra palabra sagrada, y el ahogado suspiro de nuestros desastres, y el reto varonil arrojado al rostro de los victimarios al pié de millares de patíbulos, por tantas y tantas víctimas ilustres; y fué en fin el grito que lleno los aires de los grandes dias de nuestras victorias.

En el tercer año, los quince de nuestra gloriosa lucha, ya caudillo jigante de nuestraa huestes proclamaba á los heróicos arjentinos' y les convidaba para cuando redimido todo el continente de Colon, se ebrazarán entrelazando sus laureles en las cumbres andinas del Inca desgraciada, los hermanos del Plata, del Amazonas y del Orinoco, para rendir sus homenajes de gratitud al Todo Poderoso, al Padre de la libertad de los hombres.

Si, como Pedro, que pagó su tributo de humana frajidad, negando una vez á su Dios y su Señor, hubo un dia en que majistrados infieles apostaron de esa fé y renegaron de la doctrina redentora, aquel borron y su pájina menguada fueron luego arrancados de nuestros anuales: esos hombres desaparecieron con ella, como seres microscópicos en la escena de nuestras glorias. El pueblo de Venezuela volvió á derramar su sangre jenerosa para derribar á los mentidos y menguadas conductores.

Ha diez años que resonaban bajo estas bóvedas algunos de estos conceptos, vertidos por el mismo que hoy tiene la honra de repetirlo; ocho años ha que el Gobierno de Caracas, con encarecidas excitaciones, convidaba á una estrecha y fraternal alianza á los demas gobiernos del continente; y cuando vos, señor, firmábais la célebre invitacion del mes de enero, estaba firmando el Presidente de Venezuela, el decreto por cuya ejecucion me encuentro en este lugar. ¡Coincidencia tan feliz como elocuente!

Es con tales títulos, no de pura hermandad, sino de un mismo ser, títulos que es mi deber recordar aquí, para estrechar mas y mas las relaciones que he venido á robustecer y consolidar con vuestra ilustrada y poderosa ayuda, que yo aparezco en este palacio, seguro de obtener del Exmo. Presidente del Perú una acojida cordial y una confianza tan noble como ilimitada.

Pero debo tocar lijeramente los altos fines de mi encargo.

Tras una infancia política semi-sircular en que hemos debido atravesar la inmensidad que media entre el vasallaje y la libertad, entre el antojo arbitrario y la ley escrita, entre el silencio sepulcral de la obediencia ciega, y la libertad absoluta del pensamiento y su espresion, entre el réjimen de la fuerza y el órden de la discusion, entre las hogueras inquisitoriales y la independencia del albedrío, la mas nobles de las creaciones, llega la América á la época de su verdadera independencia, rica en esperiencia, y dejando atrás la colonia, con sus hábitos degradantes, sus tradiciones mentirosas, sus ruines creencias y sus tribunales de antojo á sangre; raices todas del árbol colonial, bajo reinados tan absolutos como el qu fundó el Alcoran.

Quince años de guerra cruenta, tenaz y gloriosa, centenares de miles de cadáveres, el todo de sus riquezas y la flor de sus hombres, sacrificó el nuevo mundo para romper la cadena con que le hacia esclavo un gobierno estraño, en manos desconocidas, colocados á millares de leguas de distancia, interceptado, ademas, por la inmensidad de los mares y opuesto evidentemente al derecho y á la conveniencia de los hombres, como á la voluntad de Dios.

Pero esa edad de sangre y gloria, apénas derribó el tronco de aquel árbol secular, con su ramaje corpulento; que así derribado, quedó obstruyendo los senderos de la libertad. Y nos quedaron todas su reices subterráneas, minando nuestras rejiones y brotando por todas partes sus retoños ponzoñosos. Esa ha sido nuestra lucha interior, condicion ó precio impuesto á sus criaturas por el supremo lejislador en el camino de la perfeccion: es aquella edad media, y los cientos de gerra de la Europa, desde el tiempo de las manoplas, del señorío de vias y haciendas, de los *Contes* deidades y de los hombres cosas, hasta la monarquía constitucional, que hoy hace la felicidad de pueblos adecuados para ella, por condiciones de existencia imposible en la América, y repugnadas por sus hijos. Ni la relijion misme fundada por el Hijo de Dios, ha podido libertarse entre los hombres de esa terrible condicion, que van dejando cumplida las naciones americanas. Arrancar aquellas raices, preparar todo un mundo para las labores y cosechas de la libertad, ha sido la tarea de muchos años; en cuyo término nuestras palma querida empieza á abrigarnos con sombra bienhechora. A los quince de la guerra, fuimos independientes del Gobierno de Madrid: pero solo despues de medio siglo de faenas, asaz sangrientas, nos vemos independientes de su dominacion moral tricentenaria.

Los pueblos americanos se acercan, se entienden, llevan sus miradas al esterior y al porvenir y acometen así la nueva tarea: cultivan el conocimiento como el amor del derecho ajeno. Ellos seguirán consolidando sus instituciones, y por su fé y su probidad sabrán atraerse cada vez mas las simpatias y la amistad de los pueblos ilustrados y justo del antiguo mundo, cuyas dificultades no nos incumben, y con los cuales somos y debemos ser una sola familia, bajo el reinado del derecho.

Entramos á funcionar en la gran máquina de los intereses materiales y morales en el imperio. Si hemos podido, en nuestra minoridad, vivir casi desapercibidos, y prescindir hasta cierto punto, de las miras y sucesos del esterior; de hoy mas, no podremos escusar nuestro continjente en el equilibrio universal del mundo científico, industrial y político. Nos cansagrarémos con los pueblos y gobiernos justos, á perfeccionar la armonía del trato comun y la armonía de los cambios jenerales, con recíprocas é inmensas utulidades.

Si nos vemos ya entrando en esas leyes del grande equilibrio, es porque llegamos á la virilidad: ese llamamiento que nos hacen los acontecimientos, es la campana que da la hora de nuestra mayoridad política; y por nublados que parezcan los crespúsculos de este dia que nos amanece, su sol llegará al meridiano, en el curso imprescindible del progreso de la humanidad, designio del Omnipotente; y el buen derecho, la sana intencion, la labor previsiva y nuestro valor y constancia, serán garantes de la paz, que ha de combertir á la América en algo que el mundo no conoce todavia, ante cuya realidad apareceran atonómicos todos los objetos, y hasta la mas lisonjera esperanzas de nuestros dias.

Contribuir, cerca de vos, Exmo. señor, á acercar en le posible esos grandes fines, ha sido la mente de mi Gobierno al enviarme á vuestro lado.

No sereis vos, honrado republicano y soldado de la indapendencia, el que eche de menos en este discurso la comision ni los circunloquios estudiados, ni los jiros anfilójicos con que suele encubrirse la malicia propia, ó que impone á veces la ajena mala fé tan amenudo empleada por ese arte, calumnia de la verdadera diplomacia, la ciencia de la union y de la paz, y como tal, inesperable de la verdad: arte que por lo mismo se estiugue en estos dias, ante las cien luces de nuestro siglo. He creido que debia atenerme á reglas de rango muy superior que nos impone la actualidad de la patria comun, al poner en vuestras manos, como tengo el gusto de hacerlo, la carta credencial con que me ha honrado el GRAN CIUDADANO mariscal Presidente de Venezuela.

S. E. el Presidente contestó:

Señor minisiro:

La República del Perú á cuyo nombre os hablo en este momento, y la federacion venezolana, de la que sois digno representante, están ligadas por lazos tan sagrados y tan estrechos, que puedo deciros, sin temor de equivocarme, y á juzgar por los gloriosos antecedentes de una y otra, que estan llamadas á vincularse de una manera muy estable en la comunidad de la gran familia americana.

Por mi parte Sr. Ministro, no omitiré medio alguno que contribuya á tan honroso fin; lo que no dudo conseguir, teniendo en cuenta las ideas liberales y progresistas de vuestro gobierno, y demas prendas personales de que ya habeis dado, en ocasion anterior, muy elocnentes y reiteradas pruebas.

DIPLOMACIA.

Carta del Dr. Garcia al Dr. Alberdi sobre el tratado con la España.

Paris 1864.

Sr. D. Juan Bautista Alberdi.

Que el reciente tratado con España haya producido á vd. el último golpe y el mas violento, por venir en pos de otros sin intermision durante su vida pública en Europa; es la cosa mas natural del mundo, lo es tambien, que vd. se crea obligado á cubrir su desairada situacion defendiendo sus actos, pero mal sienta á su caracter de hombre circunspecto, el modo y los medios á que vd. ha recurrido para vindicarse.

Cierto es que el tacto no es lo mas dominante entre sus cualidades de caracter, pero como hombre intelijente y de esperiencia, no debió olvidar lo ridículo y poco serio que vd. se presenta falseando hechos y maltratando individuos que en último término constituyen la gloria del pais á que vd. pertenece.

En su monomania de calumniar á Buenos Aires, y á cuanto le ataña da vd. principio á su última elucubracion, estableciendo un aforismo histórico para cuyo desarrollo ha tenido que vestir de carnaval los sucesos mas notorios de la historia Argentina. Y es caustico por caracter, rara vez hombre de chispa, pero ¿sabe vd. que en sus últimos años su risa da ganas de echarse á llorar? Es triste en efecto la visible decadencia de su espiritu tan agriado, y tan derrotado en sus jigantes aspiraciones.

Vd. toma la cosa desde 1810, y se irrita al encontrar en todos los momentos de la vida política Argentina esa picarezca Buenos Aires dando el impulso, dirijiéndolo, y salvando todos los obstáculos; como el alma del pueblo Argentino; y lo peor es que á producir este hecho concurren dos hechos fatales, sus tradiciones y su situacion geografica. De los cincuenta y cuatro años que recorre vd., años en que se han cumplido grandes desgracias y heróicos acontecimientos, para vd. no hay nada que pueda rivalizar con el periodo corrido desde 1852 hasta la época fatal para vd. en que Buenos Aires volvió á entrar á la Union Argentina, no humillada por las armas, no rendida por la política y la diplomacia argentina, sino pactando su incorporacion sobre los principios y bajo las condiciones que vd. combatió sin éxito, durante su larga mision á Europa. Vd. vé una amenaza, un retroceso al feudalismo, en un artículo del tratado que acaba de celebrar su sucesor el Sr. Balcarce con el gobierno español, nos dice que solo el Paraguay sostiene en América el principio de la ciudadanía natural, aprovechando de paso la ocasion de maltratar á su agente en Paris, por ser porteño, y olvida que ese principio ha sido reconocido en muchos tratados de reconocimiento por España con Estados Hispano-Americanos que lo han aceptadò como nosotros, olvida que es el principio de la Union-Americana, y que habiéndolo sido siempre en la República Argentina hasta 1857, esto no ha impedido en lo mas mínimo el aumento de poblacion estrangera, como no lo ha impedido en Estados-Unidos adonde el aumento de poblacion se realiza sin precedente histórico en progresion asombrosa. Pero vamos por órden comenzando por su reseña histórica de la diplomacia que vd. llama porteña. La guerra de la revolucion sufrió los azares que todos conocen luchando tal vez mas con resistencias y convulsiones internas, que con las que le oponian los sostenedores del régimen colonial. En esa larga y heróica lucha, mas de una vez el nervio de los que dirijian esa causa de la Independencia sufrió rudos golpes, decepciones y desalientos tanto mas grandes, cuanto mayor era su amor por la causa generosa á la que habian consagrado. Los sucesos de la Europa ejercian una presion poderosa sobre sus ideas, y si á esto agrega vd. el temor de volver á caer en manos de la España, se agrega la desconfianza que inspiraba la esperiencia de nuestra situacion social, sus cargos contra la diplomacia pierden ese colorido inquisitorial con que vd. la reviste. Pero, acuérdese vd. que esa diplomacia que buscaba un apoyo en Europa, sea para ganar tiempo, sea por efecto de apreciaciones erradas tal vez pero jamás destituidas de patriotismo, y de alta probidad no constituyeron el patrimonio esclusivo de los Porteños, eso lo sabe vd. bien, fueron comunes á los hombres mas ilustres provincianos y no provincianos; se discutieron sériamente en los Congresos, y en los consejos de diversos gobiernos, son actos de las autoridades Nacionales, vd. no ignora los sucesos que han ocurrido en nuestro pais hasta 1820, época en la cual el federalismo-feudal vino á demostrar la prevision de los diplomáticos que vd. condene sin piedad, y á hacer de Buenos Aires en 1821, el asilo de las instituciones que mas tarde dieron por resultado la organizacion Nacional, derrocada á su vez por ideas que no representaban la opinion Porteña. Si en mas de una ocasion solo en Buenos Aires existió un gobierno regular que trató á nombre de las demas provincias sometidas á caudillos, la ratificacion ulterior de los Congresos Nacionales sobre esa falta incostable como sucedió con el tratado con Colombia; en cuanto al tratado con la Inglaterra vd. no puede acusarlo sin ofensa gratuita y asi se deduce á decir que los Porteños se arrepintieron de haberlo celebrado. No se afane vd. por mas que desfigure los hechos, y aun las intenciones jamas, alcanzarà á empañar ni los títulos de Buenos Aires al respeto de la República, ni los de los hombres á quienes vd. evoca del sepulcro para empañar el lustre de sus altos hechos.

Segun vd. el principio que ha reconocido la España sobre ciudadania en el tratado recientemente celebrado por el Sr. Balcarce, es un peligro para la Amèrica y una amenaza para la Europa—Mucho le ha herido que el Sr. Balcarce esprese la santificacion de haber abierto el camino que obstaba al restablecimiento de las relaciones de España con sus antiguan colonias; pero solo vd. puede ver un espíritu de locanismo en esas palabras—Vd. se espone á una de dos cosas ó á aparecer como un ignorante, ó como un abogado de chicana en cuanto dice sobre este particular.

O. vd. ignora que los Estados Americanos que han tratado hasta hoy con la España han sancionado un principio diverso al que vd. y solo vd. defendido, ó lo sabe y lo calló hasta á su gobierno. Si lo primero, sepa vd. que Chile, en su tratado de 1844, y el Ecuador y Venezuela han sancionado espresamente el principio de ciudadania natural. Vd. ignora ó calló estudiosamente á su gobierno que los tratados celebrados entre España y Costa Rica, y Nicaragua, y entre aquella y Chile se observaron principios diversos á los estipulados con los anteriores republicanos, resultando que habia cuatro doctrinas sobre esta materia en el gobernante español, sin contar la de los casos omisos y la combinacion que vd. aceptó que es la mas estraña, á punto tal que pocos dias de canjeado el tratado vd. entendia su artículo septimo de un modo, y el ministro español de otro. Vd. decia en su nota de remision de su segundo tratado, [pues el primero se lo rechazaron,] vd. decia que su famoso artículo 7.° *salvaba y dejaba en pié las instituciones respectivas en materia de nacionalidad*, pero esto es lo que ha hecho el tratado celebrado recientemente, cortando la inconciliable antenomia que resultaba de querer dar vijencia á la constitucion española y á la ley Argentina, conciliandolas lo que materialmente era irrealizable. Aquí tiene vd. el principio que ha reemplazado al suyo conciliará y uniformará la jurisprudencia, y como aparece claro y natural lo que asevera el Sr. Balcace en la nota de remision.

Pero vd. dice que ese principio será funesto á la América, que alejará la inmigracion, olvidando que ese ha sido el único que ha conocido la República antes de 1857, que bajo su imperio se ha poblado Buenos Aires, llegando la cifra de inmigrantes á diez mil hombres este año; que bajo de los Estados Unidos han visto improvisarse en cinco años ciudades importantes, pues vd. aparenta ignorar que lo que vd. llama principio federal que solo acepta Buenos Aires y el Paraguay tiene muchos adeptos entre los que cuenta la Union Americana que no se ha vuelto un desierto, no una poblacion de negros ó indios. Vd. ignora que ese principio rijió en Francia hasta la sancion del Código de Napoleon, y que la comision encargada de redactar el proyecto relativo á esta materia se pronunció en favor de la ciudadania natural, si bien prevaleció el principio contrario, que puede convenir á Europa, pero que no conviene á América.

D. Andres Bello á quien vd. invoca reconoce que el nacimiento es un vínculo que liga mas eficazmente el hombre á la patria, que la extraccion ó el privilegio, y no es exacto que se refiera á hijos de ciudadanos "en muchas partes, dice, el nacimiento es suficiente para conferir la ciudadania, de manera que el hijo de estrnjero es ciudadano por el hecho de haber nacido en el territorio" Derecho de gentes cap. IV. Lo que realmente es un contrasentido es crear artificialmente familias privilegiadas de hijos á nietos que sin afectos, ni deberes á la pátria de sus padres, gozen de prerrogativas y no cumplan jamas las obligaciones que impone la pátria—Lo que es un peligro es que se mesclen en las luchas civiles y obtengan indemnizaciones por que la pátria lejana, é ignorada tiene brazos bastante largos y vigorozos para prohijar sus reclamaciones.

No tengo tan sobrado tiempo como vd. para seguirlo en sus divagaciones, pero todo su folleto es por el tenor de lo que hemos contestado, á menos que nos detengamos á refutar proposiciones tan estrañas como la que sostiene la vigencia de dos tratados, despues de la última negociacion en nombre de la República íntegra ó la que aconseja á las Provincias mantener la ley de 1857 en contradiccion á un artículo de la Constitucion, que sanciona el principio de la ciudadanía natural; ó bien la que invoca la necesidad de conservar el tratado de vd. por que tiene la fecha de 9 de Julio.

Descuide vd. Sr. D. Juan Bautista, el tratado se ejecutará y si bien esto acabará de mostrar que vd. al copiar otros análogos no ha hecho ningun trabajo original, si bien todos sus esfuerzos de 5 años de diplomacia contra Buenos Aires no alcanzado á privarla de la posicion que ocupa y ocupará en los destinos de la República, probará que vd. tiene la satisfaccion de haber sido el mas constante, sino siempre, el mas generoso enemigo de la fraternidad y del olvido de nuestras discordias.

Manuel R. Garcia.

SOLICITADAS.

Señores EE. de la "Nacion Argentina.

Buenos Aires, Julio 12 de 1864.

Sirvanse vds. insertar en su diario la siguiente contestacion, al artículo de "El Ferro-Carril" del Rosario que he leido en el "Nacional" de ayer tarde.

De vds. atento servidor

El director general de Correos.

Hubo tiempo en que la Administracion General de Correos de Lóndres se vió en la necesidad de hacer una balija separada para el Rosario; por que en ese tiempo el Gobierno de Buenos Aires no consintió en que su oficina de correos sirviese de intermediaria para el giro de la *corrnspondencia oficial del Gobierno del Paraná con que estaba en guerra*, y ordenó al Administrador la devolucion; dando siempre direccion á las cartas particulares. Y asi lo hizo—remitiendo al consul de la Confederacion Argentina en Lóndres los *despachos oficiales*, y á los particulares sus cartas ya fuesen rotuladas al Rosario, Paraná, ó para cualesquiera de las demas provincias.

Esa circunstancia, dió origen para que viniera al Rosario la susodicha balija. Mas habiendo cesado la causa, y esperimentándose *los malos efectos que producia*, puesto que en la balija del Rosario iban cartas que debian contenerse en los sacos destinados á Buenos Aires y vice versa; la direccion general de correos de la República en vista de las constantes reclamaciones de personas respetables del comercio nacional y estrangero, y de una solicitud que le hiciera el administrador de correos del Rosario, obtubo de la administracion general de S. M. B. la supresion de la balija que por separado se enviaba al Rosario.

Ahora, el *Ferrocarril* del Rosario, encuentra *perjudicial á las Provincias* la suprecion del mencionado saco, partiendo del concepto equivocado que en Buenos Aires se demora el envio de la correspondencia, cuando no es así, puesto que al hacerse la separacion de las cartas é impresos qué llegan de ultramar, *se separa á la vez la de Buenos Aires y la dirigida á las demas Provincias*, y esta se envia *siempre* en primera oportunidad, *como se enviaba antes el saco separado*. Así es, que, habiendo llegado á este puerto el paquete frances el dia 29 de Junio, y salido el *Espigador* el 30, se despachó por este correo fluvial las correspondencias para Zarate, Baradero, Gualeguay, Nogoyá, Victoria, San Pedro, San Nicolas, Rosario, Santa Fé, Paraná, Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca, Rioja Tucuman, Salta y Jujuy; y el 3 de Julio, por el *Esmeralda* para la Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Paraguay, San Luis, San Juan, Mendoza, Chile y Perú.

Queda; pues, desmentido el acerto del *Ferrocarril* del Rosario, y no por él solamente—que sin duda se deja llevar por malos informes de otro—sino en obsequio de la verdad es que escribimos estas líneas para que el público imparcial forme el juicio que á bien tuviere.

Ventas de grados en algunas Universidades.

Con el título con q' encabezamos este artículo, encontramos en la revista Médica-Quirúrjica, un aviso, diciendo que en algunas Universidades prusianas se vendian los títulos, siendo los últimos precios los siguientes:

Ph. D. M. A. juntos....12 lb. 12 schel.
Doctor en leyes.......16 id. 13 id.
Doctor en medicina....30 id. 3 id.

El Dr. Scharn, del Rosario, en un estremo artículo á los Redactores, de dicho periódico, vindica á las Universidades prusianas del cargo que les hacia el The Chemical News y de quien habian copiado los redactores de la Revista Quirúrgica.

Nada nuevo vemos en el aviso de la Revista, y decimos nada nuevo puesto que el Exmo. Gobierno Provincial los dá por pedidos de las Municipalidades.

Todos los que lean este artículo, se preguntarán y con razon; y que objeto tiene la Universidad, Facultad de medicina, Colejio Nacional, Consejo de Hijiene, etc. etc. si el superior Gobierno puede con un solo golpe de pluma, hacer doctores y farmacéuticos por pedido de la Municipalidad A. ó B?

Todos preguntarán ¿por que el gobierno paga á tanto catedráctico, inutilmente, si él se cree competente para dar títulos que se consiguen á fuerza de trabajo y estudio durante ocho y doce años?

No nos proponemos nombrar á las personas que tan poco dignas se muestran en aceptar un título siempre deshonroso, pero si nos permitimos decir que en el pueblo de San Fernando, el gobierno ha hecho un farmacéutico, y hoy la Municipalidad de Lujan fundada en ese hecho y por razones que esperamos nos dé el Presidente de ella profesor D. Mariano Erezcano, pide se le titule otro para su pueblo....

No ha mucho tiempo, el año pasado, un farmacéutico italiano, se suicidó á consecuencia de haber sido reprobado por la facultad de medicina y todos fueron testigos de un hecho que vivirá eternamente en el corazon de todos los estudiantes de medicina; y no dudamos que los catedráticos de la facultad, recordarán este hecho al superior gobierno, para demostrarle que no es posible que él pueda dar ciencia á los farmacéuticos, de la nada, si ellos tienen el derecho de reprobar á los recibidos.

No creemos que el Dr. D. Pablo Cárdenas, actual ministro de Gobierno consienta por un momento en tan avanzado proceder; no creemos que el Presidente de la Facultad de Medicina Dr. D. Juan José Montes de Oca, que tanto hace por los jóvenes que á fuerza de trabajo y estudio desean conquistarse un nombre científico, tolere por renunciar, juntamente con sus cólegas, tan desconveniente proceder para la ciencia médica y para la provincia de Buenos Aires. No creemos que el Dr. Drago Presidente del Consejo del Hijiene Pública, autorice con su silencio, que la hijiene pase á ser representada por charlatanes que solo desean el título para lucrar á costa de la humanidad:—No creemos por fin que la sociedad de farmacia y el pueblo de Buenos Aires consientan en que se autoricen boticarios que vendan stsignina por azúcar y otras muchas sustancias que en manos empíricas pueden causar males á todos en jeneral.

Declare el superior gobierno que todo el mundo puede ser farmacéutico y privará talvez del suicidio á otro que se dedique á la noble y distinguida carrera de Farmacia; declare innecesario tal estudio y no abone sueldos á catedráticos que en rigor estaran demas.

Con mas pormenores volveremos sobre el asunto.

G. y Quiñones.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobierno de Provincia de

San Juau, 16 de Junio 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado, en el Departamento del Interior de la República.

El infrascrito tiene la satisfaccion de dirijirse al Sr. Ministro del Interior, acompañándole los documentos q' le instruirán de la elevacion al mando gobernativo de esta Provincia, recibido en su persona por el voto de la H. Representacion provincial constituida en Asamblna Electoral, de cuyo cargo ha tomado posesion y procedido á organizar su ministerio del modo que demuestran tambien esos documentos.

Al participar el infrascripto á V. E. su instalacion en el cargo con que lo han honrado sus conciudadanos, le es grato asegurarle, que la política de su gobierno tendrá por norte, la observancia fiel de la Constitucion y leyes de la provincia y de la Nacion; y que propenderá siempre á la conservacion de las mejores relaciones que deben existir entre mi Gobierno y el de la Nacion, que V. E. tan dignamente forma parte de él.

En sentimiento de la mas distinguida consideracion, tengo el honor de ofrecerme de V. E. A. y S. S.

SATURNINO DE LA PRECILLA.

JOAQUIN QUIROGA—DOMINGO DE ORO.

El vice Presidente de la H. C. de R. R. de la Provincia.

San Juan Junio 12 de 1864.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Tengo el honor de transcribir á continuacion la ley sancionada en este dia por la H. Asamblea de la Provincia,

La Cámara de RR. sanciona.

Art. 1.° Nómbrase Gobernador propietario de la Provincia al ciudadano D. Saturnino de la Precilla.

2.° Desígnase el dia de mañana á las doce del dia para su recepcion.

3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dios guarde á V. E.

MANUEL JOSE ZAVALIA.

Marcos D. Gomez.

Secretario.

Gobierne.

San Juan, Junio 13 de 1864.

Cúmplase la precedente H. resolucion comuníquese al electo Gobernador, publíquese por bando solemne y dése al Rejistro Oficial.

LOVERAS.

Joaquin Quiroga—Domingo de Oro.

Está conforme—

Ramon Castañeda.

Oficial mayor.

San Juau, Junio 13 de 1864.

El Gobierno interino de la Provincia—

DECRETA.

Art. 1.° Queda en posesion del mando gubernativo de la Provincia, el ciudadano D. Saturnino de la Precilla.

Art. 2.° Publíquese por bando solemne y dése al R. O.

LLOVERAS.

Domingo de Oro—Joaquin Quiroga.

Está conforme—

Ramon Castañeda.

Oficial mayor.

San Juan, Julio 14 de 1864.

El gobernador de la Provincia.—

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase ministros secretarios de Gobierno á los ciudadanos D. Domingo de Oro y Dr. D. Joaquin Quiroga.

FOLLETIN.

98

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

...ce un mes que la marquesa esta fuera de casa con su hijo....allá en el primer molino, no repara que....apenas venia de tiempo en tiempo á la casa: siempre tenia por allá un par de carruages, y el doctor Acebo arriba y el doctor Acebo abajo.... esto desde un dia en que una mujer trajo para ella una carta por la mañana temprano: como la señora dejó abandonada la casa....como la señorita Antonia no tenia quién la observase....ha sucedido, pues....el marqués bebia los vientos por la señorita....como los bebe por otras mil....y el diablo metió la pata....y en fin....si señora, si....eso es....y que me lo digan á mí, que soy portero; y que se lo pregunten á la doncella....pero señor, sino se guardan de nadie....si parece que no se les dá nada de que todo el mundo lo sepa.

—No hablemos, no hablemos mas de esto.

—Pues juro á Dios, dijo Martin, que ya me voy yo cargando demasiado del tal Andrés; y como yo me proponga meterle por vereda, hemos de ver para lo que hemos nacido....cien tormentas....ella... ella que tanto ha hecho por él....que tanto le ama....yo voy á hacer una que suene....

—¡Martin!

—Si su padre de usted hubiera llegado ya, juro á Dios que asi que supiera lo que es de doña Luisa, ¡lo que vale! ¡lo que todos la debemos! ¡habia de ser mas terrible que yo!....¡y su hijo! ¡haberla robado su hijo!....¡si voy á revolver el mundo!

—¿Pero está en mucho peligro la marquesa? dijo doña Ana.

—Yo no lo sé, señora; pero el molinero que vino á avisar, estaba desencajado, pálido, mortal....apenas podia hablar el buen hombre....

—Aprisa, mas aprisa, dijo el Moreno, bajando un cristal y dirigiéndose á Bruno.

Bruno azotó los caballos, que partieron al galope.

Marchaban ya fuera de Madrid sobre el camino.

—El otro dia ví yo junto á la señora un hombre que no me gustó ni una miaja.... un jóven muy bonito, pero muy mal encarado: era en el entierro de aquella pobre mujer que recogió doña Luisa. Miraba aquel hombre á la marquesa de una manera....y no le he vuelto á ver. ¿Si será ese hombre quien ha robado su hijo á la marquesa?....Aprisa, mas aprisa, galopin, ó salgo yo á ver si logro que los caballos corran mas.

—Pues allá voy aunque se desboquen, dijo Bruno: ¡Ohe, Lucero! ¡ohe, Mustafá!

Los caballos se pusieron al gran galope.

—Asi, asi, dijo el Moreno: que revienten, pero que nos lleven pronto.

—Ya estamos en el puente de Santa Isabel, dijo Bruno: ¡Ohe, Mustafa! ¡ohe, Lucero! ¡Bravos bichos! ¡valen el oro que pesan! ya estamos en el primer molino. ¡Eh! ¡eh! ¡quietos!

Los caballos se habian detenido.

—No, no es aqui, dijo una muchacha desde la puerta del molino: es allá donde se ven las luces; en la huerta del Zorro.

—¡Ah! dijo Bruno revolviendo el carruage: otro empujoncillo ligero, otro empujoncillo.

Los caballos atravesaron con la rápidez del relámpago la pradera.

Un momento despues, doña Ana, que se habia lanzado fuera del carruage, estaba junto á Luisa.

Emilia la habia salido al encuentro.

Emilia pagaba, como podia, los beneficios de Luisa.

A pesar de que estaba perfectomente disfrazada, á pesar de que tenia en su poder las pruebas compradas para ella por Luisa, que demostraban que era doña Sofia de Vargas, viuda de un marino, tenia miedo.

Tres individuos de la "Sociedad general industrial," es decir, tres ladrones, habian quedado muertos sobre la pradera, y los hombres de la ley habian sobrevenido: un juez habia interrogado á Emilia, y aun duraba el interrogatorio á los demás.

Emilia veia con terror junto á sí á los funcionarios de la ley.

Sin embargo, se mostraba.

—Yo no conozco á usted, dijo Ana despues del primer saludo; pero está usted aterrada por Luisa: esto prueba que la ama usted.

—¡Oh! ¡si! como si fuera....

Emilia iba á decir "como si fuera mi madre," pero el recuerdo de su madre la horrorizó, se interrumpió y añadió despues de un violento estremecimiento.

—Como si fuera mi hermana.

—¡Oh! los que aman á Luisa son mis amigos....¿pero aun no dá señales de vida?....¡Dios mio! ¡y el doctor Acebo que no ha venido aun!

Todo era confusion al rededor del lecho de Luisa.

No sabian que hacer.

Fuera, en la cocina de la huerta, el juez y el escribano interrogando á algunas personas.

El Moreno y el portero fueron llamados.

—¿En qué concepto están ustedes aqui? preguntó el juez.

—Yo soy Martin Iglesias, alias el Moreno, contramaestre, antes de ahora, del buque mercante el Alcion, y mayordomo ahora de doña Ana de Olmedo, amiga, mas que amiga, casi hermana de la escelentísima señora marquesa de Gualpeltepec.

—Y yo soy el portero de la casa de su escelencia.

—¿Saben ustedes algo de lo que ha sucedido aqui?

—Sabemos lo que se nos ha dicho, y por lo que se nos ha dicho hemos venido.

El juez se dió por satisfecho, y como no tenia ya nada que preguntar, levantó el campo.

Entró por atencion, saludó á doña Ana y á Emilia, y espresó su deseo de que la marquesa se restableciese.

El Moreno hizo que Bruno llevàse al juez á su casa en el coche negro de Luisa, que era preferible al alquilon que habia llevado al juez.

El juez lo agradeció mucho, y como un convidado convida á ciento, convidó al escribano á entrar en el carruage.

Bruno partió á escape con la justicia.

—Siempre es bueno estar bien con estos señores, dijo el Moreno.

Y como viese en la pradera gente con linternas, y tres camillas, se dirigió allá.

Los tres ladrones muertos iban á ser trasladados.

El Moreno los miró profundamente.

—Pues no los conozco, dijo para sí: ni tengo motivos para conocer ladrones; pero me parece ¡diablo!....¡si! ¡este de enmedio es aquel tunante....si señor, pues me alegro, así perderá Maria el miedo! cuando sepa que el hombre que tanto la espanta se ha ido á pique....es necesario que Maria vea á este hombre.—¿Oiga usted, señor celador....adónde se van á llevar á esos?

—Al hospital.

—¿Se sabe quiénes son?

—No: por lo mismo se les pondrá al público en la capilla.

—¿Desde cuándo.

—Desde ahora mismo.

—Muchas gracias.

—¿Conoce usted á alguno de ellos?

—Me ha parecido que el del centro es un bribon que me robó hace dos años.

—¿Pero usted sabe su nombre?

—No señor.

—Pues entonces todos sabemos lo mismo, yo le conozco de llevarle algunas veces; pero siempre variaba de nombre, y siempre se escapaba....de esta no se escapará.—Vamos, á las camillas con ellos, y andando.—Buenas noches.

—Buenas noches, señor celador, dijo el Moreno.

Y se volvió lentamente á la huerta.

—Yo aqui no hago falta, decia: esperaré á que venga el médico, y en seguida me iré á buscar á Maria....que una muerto á ese bribon:—despues ella, que por él conocia á tanto ladron, perdido el miedo que tenia á Periquillo, puede ser que me averigue quien ha andado en el robo de pobre niño....y como yo dé con el hilo ....¡Dios de Dios! he de hacer una atrocidad.—Pero llega un carruage: ¿si será el doctor?

En efecto, el doctor Acebo acababa de llegar.

El Moreno entró con él.

El doctor examinó á Luisa, se informó de todo, y luego dijo:

—Déjenme ustedes solo con la marquesa,

—Pero doctor, dijo Ana.

—Nada puedo decir por ahora, respondió Acebo: necesito quedarme solo con ella.

El médico es un poder absoluto.

Todos salieron.

El doctor corrió completamente las cortinas, puso una luz sobre la mesa de noche, y se puso á observar á Luisa sentado junto al lecho.

CAPITULO XII.

El Moreno buscando al niño perdido.

Sin decir á nadie una palabra, el Moreno se metió en uno de los carruages de Luisa y dijo al cochero:

—Calle del Aguila, número treinta y uno: corre todo lo que puedas, Antonio.

—Descuide usted, señor Martin.

Antonio partió á escape, y en pocos minutos llegó al número treinta y uno de la calle del Aguila.

Dió dos golpes y un repique.

Seis minutos despues se oyeron pasos precipitados en las escaleras, y la puerta se abrió.

Presentóse una mujer que ya conocen nuestros lestores.

Maria, la murciana, la novia del Moreno.

—¿Qué sucede, que vienes á estas horas todo pálido y tan apresurado, Martin?

—Que ha de suceder? una cosa muy buena y dos cosas muy malas.

—Entra.

—No, no entro: ponte un pañuelo en la cabeza, y vente conmigo.

Maria subió y bajó.

Pero no era un pañuelo lo que traia en la cabeza, sino una magnifica mantilla.

—¿Sabes, alma mia, que cada dia estás mas hermosa?

—¿De veraa? pnes mira, na habia reparado en ello.

—Vamos, cierra la puerta y al carruage.

Maria apagó la cerilla que tenia encendida en la mano, salió cerró la puerta, y entró con el Moreno en el carruage.

—¿Adónde, señor Martin? dijo Antonio.

—Al colegio de San Cárlos.

El carruage se puso en marcha.

—¿Cuáles son las cosas malas que suceden, Martin de mi alma? dijo Maria: ¡me has puesto en cuidado!

—¡Doña Luisa se está muriendo!

—¡Dios mio! ¿y de qué? dijo Maria.

—¡La han robado su hijo! que es la otra cosa mala que sucede.

—¿Pero quien se lo ha robado?

—Perico nos lo podria decir, que ha andado en el robo. pero no nos lo puede decir, porque le han metido una bala entre las dos cejas; y esa es la cosa buena que sucede: digo, si yo no me he equivocado, sino he visto visiones; por eso te llevo al hospital para que veas á los difuntos.

—¡Oh! ¡Dios mio! dijo Maria toda trémula: ¡si eso fuese verdad!

—Mira, mujer, que no es cristiano alegrarse de la muerte de nadie: ni de la de nuestros enemigos.

—Cuando esos enemigos nos pueden matar...

—Pues lo que es Pedro me parece que no mata á nadie.

—Entonces nos casamos dentro de ocho dias.

—Si, que sí. Pues por eso te llevo para que le vera; además, es necesario no perder tiempo....

—¿Para casarnos?

—No, para buscar el hijo de doña Luisa.

—¡Ah! ¡ya!

—¿Tú, en el tiempe que viviste con Periquito, conocistes á muchos bribones?

—A muchos.

—¿Sabes donde pueden dar razon de ellos?

—Mucho que si.

—Me parece que vamos llegando: esta es la calle de la Magdalena.

—Esta la plazuela de Anton Martin.

—Pues hija, pronto vamos á salir de dudas.

El coche paró seis minutos despues en la puerta de la facultad de Medicina.

El Moreno bajó y llegó al portero.

—¿Digame usted, le preguntó, han traido tres cadáveres?

—Si señor: los están levantando para ponerlos al público en la capilla.

—¿Y cuándo los pondrán?

—El juez ha mandado que los pongan al momento.

—Yo, y una señora que me acompaña, quisieramos verlos.

—¿Conocen ustedes al facultativo preparador?

—No; pero le conocerá usted, y es lo mismo.

El dinero es uno de los mejores billetes para entrar en todas partes.

El Moreno consiguió que se le dejase penetrar con Maria, si bien de una manera secreta, en donde estaban los tres cadáveres.

Esto es, el gran anfiteatro de disecacion de la facultad de Medicina.

Maria se acercó sucesivamente á las tres mesas donde estaban estendidos los miserables.

Al llegar al último dijo en voz baja.

—¡Si, si, él es!

—¿Estas segura?

2.º El Oficial Mayor de la Secretaria de Gobierno queda encargado de autorizar y comunicar la presente resolucion.

3.º Publíquese, y dése al R. O.

PRECILLA.

Ramon Castañeda.
Oficial mayor.

Está conforme—
Castañeda.

NACION ARGENTINA.

Jueves 14 de Julio de 1864.

Reparacion.

En confirmacion de lo que ayer escribimos, contestando á los ataques de la *Tribuna* al Dr. Elizalde, reproducimos las palabras que ese diario le consagra como una reparacion de la censura acerba que le dirijió, y en las qué reconoce que, lejos de merecer los reproches que le hacia, el proceder del Ministro argentino es acreedor al mayor encomio.

La franqueza de la *Taibuna* al reconocer y reparar su injusticia le hace mucho honor.

He aquí el artículo de la *Tribuna*.

La palabra del Dr. Elizalde.

Persistir en un error, por *amor propio*, es una maldad.

Persistir en un error *á sabiendas*, es una infamia.

Como no tenemos, por fortuna, la pretension de cometer esa maldad, ni hacer esa infamia, vamos á cumplir un acto de justicia.

Lo hacemos con tanto mas placer, cuanto que se trata de un hombre á quien respetamos por su honrades y talento.

En presencia del silencio guardado por el Dr. Elizalde despues de la aseveracion que hizo Calvo bajo su firma, diciendose *autorizado* para ello por aquel señor.

En presencia de las seguridades dadas en Montevideo, y de los documentos últimamente publicados, de lo que resultaba que el Dr. Elizalde habia propuesto al jeneral Flores, al principio, por toda base de arreglo, un simple decreto de *amnistia*: ayer escribimos un estenso artículo, atacando francamente la conducta del Dr. Elizalde.

Sin embargo, esos ataques vienen hoy por tierra, ante la declaracion que, bajo su firma, hace el Ministro Arjentino.

En la nota que publicamos en otro lugar, dando cuenta al Presidente Mitre de resultado de su mision, le dice lo siguiente:

"Uniformados en ideas y propósitos con estos honorables Sres. Ministros, y con una opinion inmensa que nos daba su mas caloroso apoyo, conseguimos que el gobierno de Montevideo, venciese los obstáculos que encontraba para iniciar la negociacion de paz interior, dejando para despues de alcanzar esto, el arreglo de las cuestiones exteriores con el Gobierno Argentino y con el de S. M. el Emperador del Brasil.

"La fórmula que el Gobierno Oriental resolvió emplear para iniciar esa negociacion, *despues de habernos opuesto terminantemente á prestarle nuestro concurso*, y cuando hábiamos creido que habia desistido de llevarla adelante, bubo de hacer malograr los arreglos de paz, pero se acordó *que se tomaria como un principio de iniciacion*, que modificariámos en su *ejecucion*."

La *fórmula* á que el Dr. Elizalde se refiere, es el decreto de amnistía publicado ya, que se tomó, segun la espresion de este señor, *como un principio de iniciacion*.

Pero ¿presentó el Dr. Elizalde ese decreto al general Flores, como se habia repetido tanto, y como ayer mismo *lo asegura* nuevamente, un diario de Montevideo?

El mismo Dr. Elizalde dice hoy, bajo su firma, *que no*.

En presencia de esta declaracion, que no tenemos porque poner en duda, puesto que consideramos al Dr. Elizalde un hombre honrado, é incapaz de empeñar su palabra sino en el sentido de la verdad nos hacemos un deber en declarar, que su conducta, lejos de merecer el reproche que ayer le hicimos, es digna de un elojio que nos complacemos en tributarselo, con toda la independencia y lealtad que nos son propias.

Rechazando esa proposicion infamante, el doctor Elizalde mostró, que si bien en su carácter de agente mediador no podia hacerse éco de las simpatias que el pueblo de Buenos Aires tiene por el general Flores, tampoco podia haberle pedido que se entregase *atado de piés y manos* á los verdugos del partido blanco.

Cuando creimos, apoyados en los antecedentes que se conocen, que el doctor Elizalde habia hecho esa proposicion al general Flores, le atacamos severamente.

Hoy que él nos asegura *no haberlo hecho*, le hacemos la justicia que le merece.

La cuestion Oriental.

Los diarios de Montevideo vienen destituidos de interes.

La conciencia del error y puede decirse del crímen que han cometido los hombres de Montevideo rechazando la paz y llamando sobre aquella desgraciada República todo género de males, se traduce por el abatimiento que revela la prensa.

En vano los diarios exaltados pretenden justificar su proceder.

Sus mismas disculpas nos muestran que tienen la conciencia de haber procedido mal: siendo ellas todavia peores que el hecho que pretenden atenuar.

Así, la prensa de Montevideo no tiene escrúpulo en confesar que todo ha sido cuestion de personas; que el partido blanco no pódia aceptar una paz que le ofrecia el Dr. Elizalde, amigo del general y el Sr. Thornton *que no se ha despedido del Gobierno!*

Esta triste comedia tiene tambien su fantasmagoria.

Para satisfacer la opinion, se le ofreee que las negociaciones van á reanudarse y que ellas tendrán éxito siempre que las inicien otros ministros estrangeros que no sean el Inglés, el Brasilero y el Argentino.

Si fuera cierto que el Gobierno habia rehusado la paz, por tan mesquinas susceptibilidades, ese Gobierno se habria rebajado de una manera increible; y su plan no podria ser mas insensato.

¿Habrá alguno que admita que los ministros estrangeros se harán cargo de presentar las mismas bases que han sido desaraidas?

¿Y si otras se presentan, puede presumirse que las aceptará el General Flores?

Sin embargo, todas las miradas parecen dirigirs hoy á los ministros estrangeros.

El *Plata*, siguiendo en la tarea de probar que la paz es buena siempre que no la haga el Dr. Elizalde, dice en un artículo que lleva por epígrafe *nuevas aberturas*:

"Se dice con bastante generalidad que algunos respetables ajentes públicos de poderosas naciones, se proponen interesar sus buenas oficios en obsequio de la paz.

Tan hidalga y noble inspiracion tiene que ser saludada por nacionales y estranjeros.

La accion espontánea de la diplomacia bien intencionada, es muy diversa de esos planes sistemáticos, en cuyo fondo se ha visto el jérmen de una intriga vulgar que se desenvolvia para mal de este país y cuyo complemento por fortuna no pudo consumarse."

Los respetables diplomáticos acreditados cerca de nuestro gobierno, saben como nosotros lo que importa consagrar el triunfo de los principios, la moral de la ley y la base del respeto á la autoridad, no solo como condicion indispensable de un arreglo, sino como garantia de órden y estabilidad para el futuro.

Las dificultades que obstan á la paz, no solo se encuentran en la naturaleza de las exigencias que se han hecho, sino que desde luego se presienten las recrudescencias de la lucha al dia siguiente de la reconciliacion.

Cuando se ha puesto á la rebelion en el mismo nivel con la autoridad suprema, no es cierto que se haya desarmado la revuelta, porque en vez del fusil que pone en pabellon, adquiere una fuerza moral que estimula de otra manera sus pretensiones.

Cuando se ha deprimido el poder legal en sus atributos soberanos, no puede exijírsele ya que responda del órden público, porque se ha marchitado su prestijio y se ha enervado su accion, por el tamaño mismo de su conseciones.

Es preciso convencerse de esta verdad elocuente.

Los Gobiernos que ireflexivamente abdican los atributos morales de su escencia no pueden ya ni con la fraccion antagonista, ni con las legiones propias.

Se enerva el brio de los sostenedores cuando no se desborda; se estimula de otra manera la aspiracion del amnistiado á que se consede la aptitud de vencedor.

Por lo que se vé el Plata abrigaba esperanza de que otros mediadores conseguirán, que el general Flores se entregue al Gobierno de Montevideo, sin garantia de ningun genero.

La Reforma Pacifica pone en lugar preferente un artículo en que se registran las siguientes líneas:

"En primer lugar en Montevideo estan los ministros de España y de Italia y los encargados de Negocios de Francia, Inglaterra y Portugal que son los que verdaderamente podian servir de ministro pacificadores.

"El Sr. Loureiro podia haber tomado parte en esa noble mision, conjuntamente con los demas Agentes de las grandes potencias por estar acreditado acerca de nuestro Gobierno.

"La paz conviene á todos: los estranjeros no la pueden desear mas que los ciudadanos pacíficos y laboriosos, que son los Guardias Nacionales que forman una gran parte del ejército de operaciones, de las guarniciones de los pueblos de la campaña y del ejárcito de la capital y que esponen su vida y su fortuna por el triunfo de las instituciones para cimentar el órden y el principio de autoridad.

"Las necesidades de los ciudadanos, la soberania del pueblo está representada por el Superior Gobierno.

"Las necesidades de los estranjeros estan representadas, cerca de nuestro gobierno- por los Sres. D. Cárlos Creus ministro residente de S. M. C.

"D. Ulises Barbolani ministro residente de S. M. el Rey de Italia.

"El Sr. Loreiro ministro del Brasil.

"D. Martin Maillefer, encargado de Negocios del Imperio Frances.

"D. G. G. Lettson encargado de Negocios de Inglaterra.

"D. Leonardo de Sousa Leitte Azevedo, encargado de Negocios de Portugal.

"Habriamos deseado que el Sr. Thornton hubiese pensado bien el papel que venia representando aqni, pues si era natural su mediacion para arreglar las cuestiones pendientes con el Gobierno Argentino, su mision era muy estraña, desde que venia con el Dr Elizalde, pasionista y protector de Flores, para entrar en arreglos de pacificacion interna, no habiendo concluido lo que se habia propuesto antes, restablecer la buena armonia con el Gobierno del General Mitre.

"Este solo hecho colocaba en una falsa posicion al Sr. Thornton, pues presentaba á nuestro Gobierno, al Dr. Elizalde como mas hábil para la pacificacion que su cólega el caballero Lettson y demas Agentes estrangeros residentes en Montevideo.

"Es probable que nuestro Gobierno, por respetos á un Agente de S. M. B. admitiese la mediacion ó buenos oficios de los ministros de la otra orilla, pero creemos sin temor de equivocarnos, que habria deseado, que esa negociaciou la hubiesen iniciado los agentes acreditados cerca de él, pues eran los mas competentes, ya porque son los que representan á sus nacionales, cuanto porque conocen perfectamente el orígen de la rebelion y quienes la han fomentado.

"No somos nosotros solos los que hubiesemos dado la preferencia á los agentes acreditados cerca de nuestro gobierno, creemos q' todos los estrangeros serán de nuestra opinion, teniendo presente la manifestacion hecha por los franceses en obsequio del Sr- Maillefer, y las muestras de simpatia que reciben diariamente de sus nacionales los Sres. Creus, Barbolani, Lettson y Leitte Azevedo.

Despedida.

Los diarios de Montevideo se quejan de que los Sres. Thorton y Elizalde se han ido sin despedirse.

En cambio, los mismos diarios, despiden á los ministros mediadores con los mas groseros insultos.

Nos parece muy singular el empeño de producir una última entrevista, despues de haberse rehusado el Sr. Aguirre á cumplir en las estipulaciones de la paz.

¿Que tenian que decirle los mediadores despues de aquel hecho?

La despedida habria sido desagradable y valia mas evitarla.

Desde que los partidarios de la ruina del Estado Oriental, lograron hacer prevalecer sns doctrinas, nada tienen que hacer allí los amigos de la paz.

Cuestion constitucional.

Con motivo de los proyectos de ley sobre intervencion presentada al Congreso, surje la cuestion siguiente.

El art. 6º de la Constitucion dice que el gobierno intervendrá en tas provincias, entre otros casos, por requisicion de sus autoridades, al objeto de sostenerlas ó restablecerlas si hubiesen sido derrocadas por la sedicion ó *por invasion de otra provincia*.

Quiere decir entonces que para establecer al gobierno volteado por agresion de otra provincia, es necesaria la requisicion.

Pero el artículo 109 dice terminantemente que la hostilidad de una provincia contra otra, es caso de guerra civil, que el gobierno nacional tiene el deber de reprimir.

Quiere decir entonces que por este artículo, el Gobierno tendria que oponerse á la agresion de una provincia contra otra, aun sin requisicion.

La contradiccion es saltante; á menos que quieran consiliarse los dos artículos citados, diciendo que el Gobierno Nacional puede reprimir toda hostilidad de una provincia contra otra, á menos que tenga por objeto derrocar sus autoridades, en cuyo caso el Gobierno nada tiene que hacer.

Esta contradiccion nace sin duda de que cuando se hizo la reforma de art. 6.º no se tuvo presente el 109.

Hoy se hace necesario establecer sobre este punto delicado una regla segura, por lo que indicamos la cuestion, reservándonos volver sobre ella en oportunidad.

Para memoria.

Hay un dicho vulgar segun el cual, nunca se conoce el bien mejor, que cuando se pierde.

Esto es lo que ha sucedido con la paz.

Cuando llegó la noticia de que todo estaba arreglado, bajo la base de que continuaria el actual Gobierno Oriental hasta Noviembre, se creyó por algunos que esto era imposible.

Hoy que la paz se vá, y que los males inmensos de la guerra se tocan otra vez de cerca, todos comprenden que la paz, bajo las bases convenidas, habrá sido una grande obra.

Desgraciadamente los inconvenientes qus trae consigo una situacion violenta, se han de manifestar cadia mas, justificando á los que querian cambiarla en beneficio de los intereses del Rio de la Plata y de las mas grandes conveniencias de Sud América.

Los que querian que la paz fracasára han triunfado-

Pero creemos que ya les pesa su triunfo.

Sierra esto para hacernos menos eifíciles cuando tenemos los peligros distantes y para no impedir las cosas útiles con estorbos cuya pequeñez se vé cuando vuelven á presentarse los grandes incovenientes.

NOTICIAS DIVERSAS.

Nuevo templo.

El pueblo de la Exaltacion de la Cruz sigue progresando.

Hace poco tiempo anunciabamos la construccion de un puente en dicho templo; ayer el paso por alli del Ferro-carril, y hoy la construccion de un nuevo templo.

El encargado de esta obra es el inteligente y laborioso arquitecto argentino D. Enrique Hunt.

El tiempo ha interrumpido los trabajos que, segun los informes que tenemos, deben empezar de nuevo con mayor actividad.

Naufragio.

El bergantin brasilero *Maria das Dores*, procedente de Paranaguá, á M. Llamas y Ca. de Montevideo, que naufragó en el Banco Inglés el 8 del corriente, conducia 982 tercios yerba, 2,200 rajas leña, 41 rollos tabaco, 72 tablones.

Se ignora la causa de este desastre, pero generalmente se cree, que es debido al mal estado del buque, cuando emprendió el viaje.

Nueva línea de Mensagerias.

La empresa de las mensagerias correos nacionales, ha establecido una nueva linea de diligencias da la ciudod del Rosario á Catamarca, todos los martes de cada semana en conbinacion con los vapores que hacen la carrera de este puerto al del Rosario—Es la primera vez que Buenos Aires se encuentra en comunicacion directa con Catamarca.

Chile.

Esportacion de mercaderías la República Arjentina—Por el Ministro del ramo se ha espedido el decreto siguiente:

Santiago, mayo 12 de 1864.—Vista la nota del Intendente de Atacama de 26 de marzo último, en que pide una resolucion para el caso en que se dirijian por puertos estranjeros las mercaderías despachadas en tránsito para la Repúblioa Arjentina por la Aduana de Valparaiso:

Visto lo informado por los jefes de esta Aduana, que consideran conforme á la validad del comercio y sin perjuicio fiscal el cambio de direccion que los dueños quieran dar á sus mercaderías conducidas en tránsito á las Aduanas Arjentinas, con arreglo al Reglamento de comercio de 13 de Enero de 1858, con tal que se guarden las disposiciones de Aduana;

Visto lo informado por el inspector de oficinas fiscales que reputa como verdadero reembarque la estraccion por mar de esas mercaderías, para llevarlas á su destino por puertos estranjeros;

Visto lo dispuesto por el decroto de 12 de octubre de 1858 y por el capítulo 26 de la Ordenanza de Aduanas, en que se determinan las formalidades y procedimientos que en este caso deben observarse;

Decreto:

Art. 1º Siempre que al comercio conveniere reembarcar el todo ó parte de las mercaderías despachdas por la Aduana de Valparaiso en tránsito terrestre para la República Arjentina y guiadas por mar á Coquimbo ó Caldera para llevalas á su destino por algun puerto estranjero, podrá hacerlo, corriendo al efecto en la Aduana del puerto del reembarque una póliza por triplicado.

At 2º De esta póliza, que contendrá todas las condiciones que espresa el art. 6.º del Reglamento del comercio de tránsito con la República Arjertina de 13 de enero de 1858, se remitirá por dicha Aduana un ejemplar á la de Valparaiso, despues de los reconocimientos y requisitos prescritos por los artículos 9.º 10º y 11 del citado Reglamento, para que por esta última Adnana se cancele en todo en parte la fianza que por dichas mercaderías se hubiere otorgado, y los restantes se reservarán en la Aduana del reembarque para los fines del decreto de 21 de octubre de 1858.

Art. 3º La Aduana de Valparaiso recibida la póliza del reembarque y practicadas las operaciones á que diere lugar, dará el correspondiente aviso al Consul de Chile repectivo para su conocimiento.
—Tomese razon y comuniquese,—Perez.
Alejandro Reyes.

San Nicolas.

Tenemos el "Eco del Norte" hasta el 12. Nada ocurria par alli.

Rosario.

El "Ferro Carril" hasta la misma fecha.

—Los progresos de aquella localidad siguen notablemente.

—La comision del ferro.carril central habia dado el siguiente:

Dividendo.

De las acciones del ferro-carril Central pagadas en esta fecha y depositadas en el Banco de los Sres. Mauá y ca.

	acciones	$ fts.
José Freyre	10	122 50
Domingo Danini	5	61 25
	15	183 75

Rosario, Julio 11 de 1864.
C. Casado.

—El Sr. D. Antonio Garzon, Administrador de Rentas Nacionales habia dejado de existir el 11 á las 2 de la tarde.

—El *Ferro-carril* dá la siguiente noticia:

Leemos en "El Independiente" las siguientes líneas:

Mr. Carpentier, está organizando una línea de coches con el nombre de "Union Americana", entre Santiago y el Rosario [provincia Argentina.)

Paraná.

—El 10 debieron tener lugar las elecciones para Diputados á la Convencion constituyente. Los candidatos del club electoral eran:

Don Antonio Crespo y Don Eusebio Ocampo.

—Las llnvias frecuentes habian puesto en un estado magnífico los campos y las haciendas, sin embargo de haber causado algunas pérdidas en la hacienda lanar.

Crónica galante.

Hoy publicamos la crónica del baile del "Club del Progreso" que teniamos ofrecida á nuestros lectores. Su autor es un jóven bastante competente para esta clase de trabajos, pues ha recorrido las primeras cortes de Europa. Deseamos que *Jacques* nó nos olvide, y que en adelante nos envie sus escritos.

Claudio que no se encontró en el baile del Club del Progreso, pero que parece vió á dos muchachas que asistieron á él, nos pide la insercion de las siguientes líneas:

"Señor *Jacques:* no le perdono á vd. un olvido que ha cometido en su crónica del último baile del Club del Progreso. Vd. se ha dejado en el tintero como vulgarmente se dice, dos preciosas muchachas que yo recordaré en estas líneas.

"Dos hermanas de la calle de Cuyo, sencillas como pensamientos de niña ó sonrisas de ángel, llemaron la atencion, por la modestia de sus blancos vestidos, y la belleza de sus delicadas facciones.

"La una, rubia como pintan el sol, la otra de cabellos negros, hacia tiempo que no pisaba los salones del club del Progreso.

"¿No es verdad que la rubia tiene todo el tipo de una de esas mujeres de romance, que se llaman Julia en *Rafael* y Lucia en el célebre libro de Walter Sccot?

"La de cabellos negros, es una *resuscitada*. La pobre estaba tan enferma en el año pasado, que ella misma se dá ese nombre, que yo admito, porque la aureola que la rodeaba esa noche, tenia algo de la ley que debe rodear á los resuscitados."

"Como vd. Sr. *Jacques* dice que tiene poca memoria, concluyo por perdonarle el haber olvidado á estas dos preciosas flores.

No es posible encontrar muchas veces en el jardin, al mas bello de los lirios y la mas fragante de las violetas.

Claudio declara que en ese mundo del Club del Progreso, tal vez le hubiera sucedido otro tanto á no ser que la bella muchacha de los cabellos negros le hubiera prodigado alguna atencion, porque entónces su pensamiento habia estado adherido á ella, como las flores á su vestido de baile."

Hoy.

En el dia que van á salir á luz estas líneas, vá á tener lugar el beneficio de la señora Carbajo.

Hoy pues, vá á representarse *La Dama de las Camelias*, el gran drama de Diaz, en que la Sra. Carbajo trabaja perfectamente.

Esperamos que el público no faltará á la cita.

Buques salidos.

Julio 7, barca francesa "Etincelle" Concordia, con sal.

Id 8, bergantin austriaco "Eyra" Londres.

Id 11 id holandes "Meiskína" Inglaterra.

Id 11 barca francesa "Holforteur" (con sal) Uruguay.

Id 12 barca inglesa "America" Liverpool.

Id 13 bergantin holandes "Spes Ntra" (con sal) Paraná.

Estos buques cargaron lo siguiente: Cueros secos 379; id salados 8587; id potro id 7988; id id secos 92; pipas sebo 119, fardos lana 531, bolsas id 51, fardos cerda 4; fardos de lanares 229, fardos tabaco 1195, 31 toneladas huesos, 147780 canillas, 26,000 astas.

Teatro frances.

El martes se representó en este teatro una bella pieza titulada: *La tortilla fantástica*. El Sr. D'Hote Noury y Mme Dulce, trabajaron perfectamente. El Sr. Abella ejecutó algunas pruebas de prestidijitacion, que merecieron muchos aplausos.

M. Fiorelli cantó con gusto una cancion francesa, que produjo en su favor marcadas muestras de simpatía por parte del público.

El D'Hote arrebató á la concurrencia en la cancion que cantó. *Le Perc....—Latraille*, fué personificado admirablemente. Todas las fraces de la embriaguez, fueron presentadas por D'Hote: la beatitud, la alegrie, el llanto! Aquellas cortes que tiraba al aire, como buscando un punto de apoyo; aquellas crucificciones en el vacio; aquel mirar al raso; aquellos traspiès; aquella especie de danza que ejecutaba, preso del vértigo del vino; en una palabra, cada accion, cada palabra de Mr. D'Hotd, arrancó un justo aplauso, por ser un retrato fiel de las acciones, gestos y palabras del beodo.

Demente.

Ante ayer, un individuo, que segun consta, ha estado en el hospital de Montevideo por demente, entró á una maiceria y armado de un cuchillo investió al dueño de ese puesto, y quiso darle de puñaladas. Acudieron varias personas y consiguieron desarmarle.

La policia trata de averiguar si este acto, ha sido premeditado, ó efecto de una mania.

Rateros.

Los amantes á apropiarse de lo ajeno parece que andaban haciendo de las suyas, por el barrio del Mercado de Comercio. Segun nos informan el Sr. Flores comisario de la 2.ª seccion, con la actividad que le caracteriza, dió con la madriguera.

Recomendable actividad.

En 12 de Abril pasó la Comision administrativa del Ferro-carril del Oeste, su cuenta de caja, correspondiente al mes de Febrero, es decir, que tardó 42 dias en hacer la copia de sus libros; el ministro de Hacienda de la Provincia, que debemos suponer que la habrá recibido pocos dias despues, la pasó á informe de la Contaduria, el 20 de Mayo, es decir, 38 dias despues de la fecha en que se supone habersele dirijido. La Contaduria espidió en 23 de Junio, empleando 33 dias en su verificacion. El gobierno de la Provincia empleó aun ocho dias en darle su aprobacion definitiva, publicandose ocho dias despues, es decir el dia ocho.

Quiero ser Ministro.

El drama que lleva este tíaulo, y que vá á representarse en Montevideo, pertenece, segun dice un diario, á los SS. Acha y Dias.

Conciertos.

A mas de los que dijimos el otro dia que debian tener lugar en lss casas de los SS. Parravicini y Peña, se anuncia otro en la calle de Bolivar, ofrecido á sus amigos por una dama del pais, en celebracion de la llegada de su hijo en el paquete que se espera hoy.

Deseamos que estas funciones no sean ilusion de los amigos de pasar los tranes amargos de la vida, del mejor modo posible.

Iglesia de Monserrat.

Las alumnas de Madame Margaret, se preparan á repetir el vaudeville que exhibieron ultimamente en el Teatro Arjentino.

La funcion es á beneficio de la iglesia de Monserrat.

Defuncion.

Falleció el dia 12 por la noche, el oficial primero del Parque de Artilleria, Sr. Romero.

Teatro de aficionados.

Se prepara otra funcion entre los jóvenes del Colejio Nacional, nos dicen que la parte musical está encargada al Señor Beccar.

El paso de los Andes.

Se nos dice, que el próximo número de *La Revista de Buenos Aires*, contendrá un estenso é interesante artículo, sobre el paso de los Andes, correspondiente á la cuestion suscitada dias pasados, con motivo de saber quién fué el iniciador de este pensamiento.

Nomenclatura.

El pueblo de San Fernando cuenta hoy con un adelanto. Ha sido colocada en sus calles la nomenclatura, que no existía.

Bien!

Vemos en la seccion de avisos, que el Sr. Duval ha establecido una carrera de diligencias tiradas al pecho. Estas, hacen el viaje por Navarro, hasta el "Veinte y cinco de Mayo".

Nos felicitamos del adelanto que apuntamos, porque hasta ahora se viaja por nuestra campaña, en dilijencias tiradas á la cincha, lo cual trae muchos tropiezos y desgracias.

Cuando en estas rueda el caballo *tranquero*, es inminente la muerte del mayoral y la caida en tierra del carruaje.

Estas desgracias se evitan cuando el cochero puede guiar todos los caballos de la dilijencia, y levantarlos con las riendas.

Ferro-Carril Central Arjentino.

Sabemos que el Sr. Ministro de Hacienda, ha pagado ayer 24,500 pesos fuertes, valor de la primera entrega, por las *dos mil acciones* que ha tomado el gobierno nacional, en la gran empresa del ferrocarril Central Arjentino.

Faro.

Dice un diario de ayer, que el capitan del puerto de Gualeguaychú, piensa colocar una farola como señal para los navegantes, á la Boca del arroyo del mismo nombre.

Tertulia.

El martes tuvo lugar una bella tertulia en el Hotel de la Paz. El que la ofreció fué un caballero frances, que parte para Europa en los próximos dias del mes de agosto.

Asamblea general.

El viernes 15 del corriente, tendrá lugar la Asamblea General de los socios del Club de residentes estranjeros.

Se les recomienda la asistencia.

Abella.

Este es el apellido de un escelente prestidijitador, que ha trabajado el mártes en el Teatro-Franco-Argentino.

El Sr. Abella, muy conocido en el Janeiro, ha sido clasificado con razon por el "Correio Mercantil," *de uno de los mejores pruebistas que han pisado los teatros del Brasil*. El mismo diario lo coloca en el primer puesto despues de Hérman.

Pues bien, este artista, modesto y sencillo, ha estado trabajando entre nosotros en la Cancha de Pelota, hasta el Mártes, en que se exhibió en el Teatro Argentino.

Muchas personas, nos han pedido que le supliquemos dé algunas funciones en el mismo teatro, en la seguridad de obtener un buen éxito.

En la noche del mártes, el Sr. Abella efectuó maravillas. Al verlo, recordabámos á nuestro amigo Hermann, y pensábamos en el célebre mágico de Alejandro Dumas.

La suspension aerea, la prueba de las monedas, el paraguas, la tortilla de sortijas, la multiplicacion de los patacones, el lápiz trasformado en plumero: en una palabra, todas las suertes de escamoteo que ejecutó, le valieron repetidos aplausos.

Hizo tambien la prueba de las monedas que arrojaba Hermann en el cofre de cristal, y la compostura del pañuelo cortado, con una limpieza y maestria, dignas del célebre pruebista que acabamos de nombrar.

El Sr. Albella debe oir nuestro consejo, y trabajar en un lugar en que el público entero pueda apreciarlo debidamente.

Adelanto.

El *Pais* de Montevideo nos hace padecer graves equivocaciones.

Este cólega siempre anda adelantado en cuanto á fechas.

El número del lúnes y mártes trae la fecha del miércoles y jueves!

No adelante la vida cólega, que demasiado breve es, para que andemos jugando con el tiempo!

Nevadas.

En los últimos dias han caido en dos pueblos de la campaña, algunas nevadas tan fuertes, que segun dice *El Pueblo* de ayer, han durado tres horas y media, teniendo que sacarse con pala la nieve, de los techos de las casas.

Otra obra sobre la República Argentina.

Una obra del Sr. Cónsul inglés D. Tomas J. Hutchinson titulada:

"Buenos Aires and Argentine Gleanings with extracts from Diary of Salado Exploration 1862 and 1863."

Está para publicarse por la casa de D. Eduardo Stanford, establecimiento geográfico, y librero del Departamento de Guerra del Gobierno de S. M. B. 6 Charing Cross, Lóndres. S. W.

Será publicado en un tomo en octavo tamaño grande, y contendrá mapas, planos, ilustraciones, apéndices y estados estadísticos del comercio del país, como tambien descripciones topográficas de algunas de las provincias septentrionales desconocidas comparativamente del lector europeo.

Tenemos mucho gusto de anunciar dice 'El Ferro Carril' la próxima publicacion de esa obra, pues nos sumistra una oportunidad de felicitar al señor Hutchinson por su actividad, celo y constancia en promover los intereses materiales de estos paises,

El Sr. cónsul, sin residencia fija en este pais, pues su Gobierno puede cambiar la de un dia á otro, ha mostrado tanto interés en el adelanto de esta República como los mismo hijos del pais.

Ha trabajado sin cesar en sus correspondencias y en sus artículos para las sociedades en Europa, de que es miembro, para esparcir un conocimiento de estas regiones; y podemos decir que pocos han hecho mas en este sentido que el Sr. Hutchinson.

El mismo libro de que hablamos arriba, es el resultado de un penoso viaje por el Gran Chaco, Santiago, Tucuman y Córdoba, y contiene muchísimos datos preciosos y exactos sobre la topografia de esas comarcas, sus tierras, sus rios y su adapcion á las necesidades de una inmigracion europea, tambien cuadros agradables de sus jentes, costumbre y modo de vivir.

Los Estados han sido compilados con una laboriosidad de de admiracion.

Lo que da mas mérito á los trabajos del Sr. Hutchinson es que no son hechos con esperanzas de recibir beneficios pecuniarios de ellos. Esa clase de trabajos no traen nada sinó la satisfacion de haber ayudado al desarrollo del pais donde el autor está provisionalmente domiciliado.

Cumplimos, pues, un deber en agradecer al Sr. Hutchinson en nombre del pais, por sus desinteresados trabajos para el bien de la República Argentina.

Montevideo.

—Las noticias de la República oriental traidas por el último correo, carecen de interés, sin embargo, nos comunican de Montevideo que el Presidente Aguirre, estaba decidido á reanudar las negociaciones de paz, directamente con el general Flores; á este respecto tomamos del Plata las líneas siguientes:

"Nuevas oberturas—Se dice con bastante generalidad que algunos respetables ajentes públicos de poderosas naciones, se proponen interesar sus buenos oficios en obsequio de la paz.

"Tan hidalga y noble inspiracion tiene que ser saludada por necionales y estranjeros".

Las líneas que anteceden se refieren á los Sres. Barbolani y Creus.

—El País sigue calorosamente defendiendo la paz, lo que nos hace creer que la negociacion se reanudará.

Fiesta.

El Domingo saldrá de la Iglesia Catedral la procesion del Santísimo Corpus, á la cual asistirá el Gobierno Nacional, y todos sus empleados.

—En seguida hará su ascension y su caida, Mr. Wells.

—Por la noche se prenderán los fuegos artificiales, que no pudieron incendiarse en la noche del 9 de Julio.

Desastre.

La barca francesa "Jules & Aglae" capitan Bacou, con el último temporal tocó, se supone, en alguna ancla perdida y abrió agua. Probablemente será preciso descargar este buque; sin embargo vá á mandarse una comision de marinos para que examine el estado en que se encuentra.

Movimiento del puerto.

Vapor entrados ayer.

Fayre de Montevideo—Pasajeros M. Jirbert, Maria Mone, Cecilio Tompson, José M. Castellanos, B. Loqui y 2 niños, Juan Berche, N. Arechabaray, Juan Cullen, César Mornati, S. Camaños, José Chiquero, Luciano Yllots y su Sra., José Min y un sobrino, Enrique Kin.

Pavon—Del Rosario—Pasageros José Benitez, A. Llovet, Juan Segui, Tomas Cullen, Joaquin Lacube, J. Otaño, Justo Comas, José Sola, Emilio Garcia, José Macia, J. Soler y 1 hermana, Luis Palma, Pedro Palma, J. M. Mendoza, S. Gonzalez, C. Andrade, Miguel Toley, Santiago Albarracin, J. M. Gustavino, J. V. Olmos, D. Capdevila, Elisa Llobet, J. Rio, Palacios y 2 dependientes, V. Piesnela, Tita Machado, Luis Discorrini, Bernardo Astallan, B. Alberti, Areosa, Kazetti, O. Mendoza, Talmiro Segui, J. Moreira' José Coll, J. Barleé, P. Jordan, E. Ceballos, G. Rodriguez, J. Echele, Juan Foks, P. Alfaro y 2 Sras., Gerónimo Vaquié, G. Finlaige, C. Kratzeustein, Piati C. Labandera, J. Caracer, Carlos de la Plaza, J. Renna, Pedro Ruiz Diaz, J. Val del, L. Micher.

CRONICA LOCAL.

Los bufos—Antenoche tuvo lugar en el teatro argentino una variadisima funcion.

La primer pieza que se ejecutó fué la "Tortilla fantástica" juguete cómico en que Mr. D'Hote mostró su grandisima habilidad y suma gracia.

Siguió á esto la ejecucion de varias suertes de prestidijitacion en las que recibió aplausos el Sr. Valbon.

Luego cantó el Sr. Fiorelli un bellisimo romance, y el Sr. D'Hote hizo tan bien Le pére Latreille que se vió obligado á suspender muchas veces su representacion paro dar lugar á los entusiastas aplausos.

La funcion terminó con otras admirables suertes de prestidijitacion ejecutadas por el Sr. Abel, suertes en las que se hizo admirar por la limpieza en la ejecucion y la aglomeracion de detalles. Su último esperimento, la "suspension aérea" de un muchacho á quien hizo dormir, fué muy aplaudida.

El teatro estuvo poco concurrido al principio, al último estaba casi lleno á pesar de que el mal tiempo empeoraba.

Misterios del corazon—Aun cuando la escritura sagrada no lo afirmára, el mundo se encargaria de evangelizar esta verdad; el corazon es cieno.

En tésis general, despreciamos hoy, lo que ayer alzábamos á las nubes, censuramos, lo que hemos elojiado, nos causa tedio lo que nos dió placer!

Esta es para mi una doctrina, en que creo como en el Génesis, "todo hace su tiempo."

Y para que nuestras lectoras no se queden *ab initio*, le aduciremos una prueba; un hecho, que ha tenido lugar recientemente, y que afirmamos ser cierto. Va en forma de cuento.

"Érase un jóven de imaginacion ardiente, mirada dulce y tierno corazon y quiso á una jóven, bella como los ángeles, pura como el aroma de la primera flor [asi lo dijo él en sus poesias.] Juramentos, promesas, votos, fueron como granizo en invierno. Un minuto que no se veian era un dia, un siglo, una eternidad.

Pues señor (no olviden mis lectoras que esto vá en forma de cuento), pasó el tiempo; pero no vayan á creer que han sido siglos, no, simplemente algunos meses, y se encontraron en el Club del Progreso.

—Como sé que pronto deja vd. de pertenecer á nuestras filas, [la niña se casa] quiero tener el gusto de ofrecerle mi brazo en la despedida que hace vd. de la sociedad.

Ella—Con mucho gusto.

Y se dieron el brazo, pasearon por los salones, criticaron la concurrencia, y de los antiguos amores—ni las cenizas!

Moraleja—Si así son todos los amores de poeta, si de este modo terminan los poeticos madrigales, quiero no ser poeta.

El espectromectro—El Sr. Puiggari se ocupa en arreglar lo necesario para dar su última clase á todos sus discípulos, sobre el mas moderno y notable método de análisis químico.

Bien pronto, los jóvenes que tanto desean oir la leccion de su distinguido catedrático, quedarán satisfechos.

Solicitada—Llamamos la atencion de todos y en especial la de los boticarios sobre una solicitada que publicamos en la primera pájina. Su autor dice con justísima razon, que no se puede ser boticario sin estudiar, ni menos tener díploma de otra corporacion que la competente.

Se pide tambien una *garantía* para el trabajo y el estudio, pues si con solo una solicitud se puede conseguir un díploma, es envano gastar los mas preciosos años de la vida en estudiar y en mortificarse.

El Sr. Quiñones ha hecho muy bien en remitirnos su solicitada, porque es necesario no dejar que el público ignore ciertas cosas.

Desgracia—El Viernes de la semana pasada durante la funcion en el teatro de Colon, una niña dejó caer su abanico el que fué directamente á la cabeza de un pobre viejo haciéndole una herida grave.

El herido está actualmente en el hospital algo mejorado aunque no se puede todavia responder de su vida.

Vean uatedes lo que ha hecho un solo abanico que se escapó de las manos de una mujer!—con razon hay hombres que temen mas á un abanico que á su dueña lo cual es casi hiperbólico.

La niña que dejá escapar su abanico se puso á reir del abanicazo que dió al pobre viejo.

Las mugeres tienen para todo una sonrisa.

Despues de misa—Cuántas cosas he visto el Domingo despues de la misa de una en la Catedral!

Mis ojos han podido decir ese dia: somos pocos para ver tanto!

Y lo mismo que á mí estoy seguro les habrá sucedido á muchos otros que como yo se hacian todo ojos para mirar tanta belleza como se descubria á cada momento en el tránsito de la iglesia á las veredas de la plaza.

Creo no equivocarme al asegurar que ha habido muchos que han bendecido el barro que habia en la calle y que les proporcionaba espectáculos tan variados y llenos de hermosura.

Tengo un amigo que, como amante de lo bello en su espresion mas pura, desea ardientemente que llueva todos los sábados para ir el domingo á la misa de una á ver salir de la iglesia la concurrencia femenina.

Despues de lo que he visto el domingo, estoy completamente de acuerdo con la idea de mi amigo, y hago votos á las nubes porque se desagüen todos los sábados.

Estoy por creer q' la municipalidad ama tambien lo bello—La prueba la tengo en que parece que siempre se interesa en que lás calles esten llenas de barro—Y como uno de los efectos del barro es descubrir las bellezas que se esconden por lo comun, resulta que la ilustre corporacion tiene tambien inclinacion hácia estos pequeños robos que hace el barro á los misterios de la hermosura.

Si fuera este el solo móvil que hace que la municipalidad tenga siempre las calles llenas de barro, quizá podria perdonarle su negligencia.

¡Quién creyera que el barro habia de producir otra cosa que barro!

Sin embargo ahora me he convencido que tambien produce algo bueno.

Una enfermedad grave—Uno de los designados para formar en las filas de la guardia nacional de Paris se presentó ante el consejo á deducir una escepcion para el servicio.

Era un muchacho de formas atléticas y lleno de vida.

El Presidente del consejo admirado al ver un jóven como este que alegaba una enfermedad grave que lo esceptuaba del servicio, le dijo:

—Dice V. que está atacado de una grave enfermedad?

—Si, señor, respondió el mozo.

—Pues pase V. á esa otra pieza.

—Pero....

—Pase V!

En efecto entró en una habitacion próxima donde lo desnudaron de pies á cabeza—Despues de verificada la operacion, lo lanzaron ante el consejo en el mismo traje q' usaba nuestro padre Adan en el paraiso.

Entonces el Presidente volvió á preguntarle:

—Cual es la enfermedad grave que alega V?

El mancebo ruborizado echó una mirada por sus miembros y respondió sin cortarse:

—Señor, cuando estoy asi tengo frio.

La enfermedad fué calificada de gravísima y el mozo se libró del servicio.

Remate y comisiones—Antes de ayer se ha repartido una circular, anunciando al comercio el establecimiento de una nueva casa de remate y comisiones, en la calle del Buen Orden núm. 26.

Los Señores Balcarce y Ayres, son sus propietarios. Los recomendamos á las personas que puedan utilizar sus servicios.

Crónica galante—Como lo ofrecimos, en otro lugar va la cronica del último baile del Club del Progreso.

Debe postergarse—Algunas personas invitadas para formar parte del "Circulo Literario" que descan concurrir á la primera reunion, nos piden indiquemos la conveniencia de postergar esta hasta el sábado, pues teniendo lugar el viernes la gran funcion lírica á beneficio del Hospital Italiano, se veran en la necesidad de privarse de asistir á esta.

Triunvirato de fantasmas—En la calle del Cerrito, cerca del Parque, parece que han aparecido tres individuos, que pretenden asustar al vecindario, haciendo centinela en los postes de la esquina.

Nos dice un vecino que ya son conocidos los encapotados y que, si no se comportan de otro modo, saldran á luz sus nombres—no como ellos se firman—y veremos se les dá mucha *alegria* ir á dormir en un *árido* calabozo en compañia de algun *moreno*.

Carta importante—Recomendamos la lectura de la carta del Dr D. Manuel R. Garcia al Dr. D. Juan Bautista Alberdi la cual va en otro lugar.

Crónica galante—El estimable Jacques nos ha proporcionado la crónica del baile del Club del Progreso y por falta de espacio no ha podido ir hasta hoy. en que la publicamos, recomendandola á las niñas que concurrieron á los salones del club y que encontrarán en ella quizas alguna palabra que les pertenezca.

Pero les advertimos que no vayan á tomar á Jacques por el Sr. Director del Colegio Nacional, cuyo carácter no es de lo mas apropósito para escribir cronicas de baile.

El Jacques que firma esta cronica es uno de tantos danzantes del Club.

Paris en América—La cuarta entrega de la traduccion de esta obra por los Sres. Mansilla y Sarmiento (hijo) se reparte hoy.

Creemos que esta será una buena noticia para todos los aficionados á esta obra tan simpática entre nosotros.

Estoy contento—Porque no se ha muerto Flotow y aun puede hacer otra ópera tan linda como la Marta.

—Porque amo mucho la jeneralizacion y como todos los Domingos llueve, el Domingo próximo lloverá y Mr. Wells no volará.

—Me vuelvo á contentar perque se me acaba de ocurrir que me voy á equivocar en el pronóstico anterior.

—Estoy muerto de contento porque acabo de leer dos artículos transcriptos de la "Actualidad" de Salta y veo en ellos las intenciones ciertas de los liberales en el fondo y no en el nombre.

—Mucho me contento pensar en el placer que voy á sentir hoy asistiendo á la representacion de *La Dama de las Comelias* en la Victoria, á donde va á ir tanta jente.

—Ay! lectores, si supieran vdes. lo contento que estoy porque se ha mejorado el pobre viejo á quien casi mató una muchacha de un abanicazo en Colon, se pondrian á reirse como si no tuvieran otra cosa que hacer.

Ha muerto.—El Sr. Calzadilla nos remite para publicar lo siguiente.

Yo no sé Sres. RR. de los hechos locales, como ha podido la empresa Lírica rectificar el hecho de que el Maestro Flotow autor de la Marta no ha muerto.

Y es una de esas muchas bromas de la *Tribuna* [la traviesa como ellos se llaman] que no habiendo anunciado la primera que Flotow habia muerto, ahora nos quiere quitar el merito de la invencion, es decir de la prioridad.

Yo sostengo por las barbas del beato Limeño, Sn. Martin Porras que el autor de la Marta ha muerto, porque asi lo han dicho los últimos periódicos de Europa, y cuando en Europa se dice, es como cuando Calderon lo dijo: "que estudiado lo tendria."

Ha hecho muy mal el Sr. Pastalardo, en suspender el *requien* anunciado y ofrecido al público, pues dando de barato que el autor de la Marta no hubiera muerto, le habrian anticipado los funerales y los rezos, que no le vendrian mal al que como autor Lírico y de talento, no dejára de tener algunos pecadillos.

Y suponiendo todavia que viviera, y no hubiera muerto, ¿qué estraño tendria que le hubieramos cantado su entierro? Cárlos Quinto se hizo hacer sus funerales, dos años antes de morir, y aún asistió á ellos.

Creo pues haber demostrado suficientemente que el inspirado autor de Marta ha muerto, y que no me convencerán de lo contrario. mientras no me muestren la fé de vivo.

Soy de vdes. Sres. RR.
S. Calzadilla.

Pelea ciega—Mujeres, psit, mujeres, ¡ep! porteñas, háganme el favor de oir un momento.

¿Piensan ustedes que dos mujeres se pueden agarrar á trompadas en la esquina del mercado de Comercio sin un motivo muy fundado? Si? pues yo no lo creo.

En todas las peleas de mujeres hay hombre de por medio por mas ciega que sea la pelea.

¡Un hombre de por medio! figuraos!

Cuando vi á Melchora y á Ramona esta mañana al pasar al Hospital, en una posicion que estaba oliendo á hostil desde una cuadra dije para mí: "Vaya, Ramona se ha enamorado y le disputa el novio á la otra.

Ramona y Melchora han de saber ustedes que son dos sirvientas de dos municipales, pero Ramona es mas guapa porque su municipal es mas rico.

Hay celos, señores, hay celos—porque el zapatero de enfrente ha demostrado predileccion.

Pero vamos al grano, es decir á la pelea, que asuntos de policia entiendo mas que en otras cosas que me interesan.

Melchora tenia una tira de carne para asado en la mano y Ramona una ristra de cebollas, puesto que las dos habian ido á comprar lo necesario para hacer el almuerzo.

Y érase el primer entreacto despues de la primer embestida.

Brrr! Ramona tiembla y se enfurece, confia mas en sus uñas y arroja la carne. Melchora hace ídem con sus cebollas.

Toque usted ataque y ¡á la carga!

Aquí hay tal barullo de uñas, dedos, manos, pies lenguas y cabezas, tal número de maldiciones y de injurias que no me atrevo á describir.

Ay! y este es el segundo entreacto.

Melchora queda con media nariz y Ramona con los dos ojos desiguales en seis cosas.

1ª El uno está mas grande que el otro.
2ª Mas rojo.
3ª Mas arriba.
4ª Mas apartado.
5ª Sin pestañas.
6ª Todo hecho trizas.

(*Continuará*).

Beneficio—Mañana tendrá lugar el que la compañia lírica de Colon ha dedicado al hospital italiao.

Los señores profesoros italianos que hay entre nosotros han sido invitados á tomar parte en esta funcion y creemos que ninguno se negará á ello.

El himno Argentino y el de Garibaldi, se cantarán por toda la compañia.

La marcha real italiana se ejecutará con bandos militares en el procenio.

Manual de Tipografia—La segundo entrega de este manual escrito por el Sr. D. Benenito Hortelano ha sido repartido.

Lo recomendamos á todos los tipógrafos y aprendices.

Es una obra de mucho interes para los que se dedican á la carrera de la imprenta, que ha de llegar entre nosotros á ser en breve de grau importancia.

El precio de cada entrega es el infimo de *cinco pesos*. Se halla en venta en la imprenta calle de Maipú, núm. 91.

¿Qué no hay medio?—De hacer que las calles no se pongan en tan miserable estado á penas caen tres gotas de agua?

¿De dónde sale tanto barro, porqué no se limpian las calles mientras que están secas, cuando se tiene la esperiencia de que el solo rocio que cae á la noche las deja intransitables.

En Buenos Aires, la mayor parte de los dias de inviernos son lluviosos; todos reniegan entonces con el barro, pero nadie se cuida de evitar á tiempo que se produzca.

Así, el empedrado no sirve de nada, no presta el servicio para que se ha puesto.

La municipalidad debe obligar á cada vecino á que limpie el frente de su casa hasta la mitad de la calle, ó hacerlo limpiar ella, como se hace en todas las ciudades en que no se quiere andar metido en el barro.

A los acreedores de D. Pedro Leon Martinez—Con este título hemos visto un folleto publicado pos los síndicos de su concurso, manifestando á los acreedores el estado en que el se encuentra.

En el mismo folleto va incluida la acusacion del agente fiscal particular en esta causa, Dr. D. Baldomere Garcia.

Todos conocen la grande importancia de este asunto, cuya solucion tendrá gran de influencia en el comer[cio] [...] to conmovido tantas veces por las [...] bras. entre las que podemos contar [...] tual como una de las que han acarr[eado] mayores desgracias.

Las estensas relaciones comerciales [del] fallido, lo inesperado de su quiebra, la oscuridad que rodea siempre á hechos de esta naturaleza, la confusa variedad de las circunstancias que acompañan á un complicado asunto, el fabuloso déficit que á tantas familias ha precipitado en la miseria, hacian muy difícil y penosa la mision del ajente fiscal.

Nosotros, aunque muy poco competentes para juzgar del mérito de un trabajo de tal importancia y naturaleza, creemos sin embargo que él ha llenado [...]mente las exijencias de tan delicado asun[to], revelando al mismo tiempo la alta [...] parcialidad con que su autor ha desempeñado la accion pública.

Este trabajo se encuentra á la altura de los talentos y de la bien sentada reputacion de que gozu como abogado el Dr. Garcia en nuestro foro que lo cuenta como uno de sus mas distinguidos miembros.

Recomendamos á los abogados de Buenos Aires la lectura de tan interesante trabajo: él hace honor al foro de [...] que se ha presentado y forma una de sus glorias.

Los señores síndicos de este vasto concurso, merecen tambien el elojio de los acreedores que deben estar satisfechos de la probidad, intelijencia y actitud con que han procedido en asunto tan interesante.

Fiestas—La municipalidad ha [...] muy bien en decretar que las fiestas de Julio que no pudieron tener lugar á causa de la lluvia, tengan lugar el Domingo próximo, empezándose despues de la funcion del corpus.

Lo avisamos á todas las niñas de Buenos Aires para que concurran á la [...].

A las 2 de la tarde subirá en su globo Mr. Weils y descenderá en su paracaidas.

Por la noehe habrá iluminacion, [...] ca, y se quemarán los fuegos que no pudieron quemarse el 9.

Ya quedan todos notificados.

Prepararse, pues, para el domingo.

Muerto vivo—Es particular la evidencia que hay de suponer muertes que no han tenido lugar por suerte.

No hace mucho que se anunciaba la muerte del Sr. D. Ventura de la Vega, y los diarios de todo el mundo civilizado [...] como él mismo lo dice, al celebre poeta; pero para alegria de las letras, el Sr. Vega desmintió por si mismo esta muerte supuesta.

Ahora le ha tocado el turno al igualmente célebre maestro Plotow á quien los oidos humanos debian muchas armonias y dulces emociones.

El insigne músico habrá recibido la noticia de su muerte y un millon de necrolojías, á cual mas llenas de sentimiento habrán ido á revelarle todo el mérito de que goza en el mundo y el dolor que su muerte ha producido en todos los corazones que se espandieron [...] una vez al oir las bellas notas de su *Marta*.

Creo que ha de ser cosa muy sin[gular] esto de verse uno muerto y sep[ultado] para el mundo y oir todos los comentarios que se escapan con motivo de su m[uerte].

Como dice Fray Gerundio, el maestro Flotow es de los pocos que puedan decir de si mismos *morí!* nuestro diario tambien llevará al maestro Flotow una de las tas necrolojías, y el Sr. Calzadilla tendrá quizás una parte en el agradecimiento que el ilustre músico tendrá por todos que lo han encomiado "despues de su muerte."

Cosas del mundo! No ha de faltar alguno que tambien se entristezca al saber que la noticia de la muerte era falsa.

Pero en revancha, las dos terceras partes del mundo se regocijará con la contra-noticia, y sobre todo la música que espera de él nuevas armonias.

Valor de las onzas—Nuevo [...] dro de su desquilibrio, desde 18[...] de Julio último inclusive, importantísimo así á SS. Lejisladores, como al comercio etc. en general y particular. El s[...] mienda como prévio preliminar en la [ma]teria, en cuyo sentido suscribió el gobierno del Sr. Saavedra por 30 ejemplares. [...] halla de venta en las librerias de la capital.

M. K. Espiñeira.

Al Sr. R. Wells.—Se desea saber si recibió V. una carta dejada en la boleteria del Teatro de Colon el dia 11 del mes anterior, conteniendo una cantidad de dinero y firmada con estas iniciales S. F. G.

CRONICA GALANTE.

Club del Progreso.

¡Qué bello espectáculo presentaban la noche del viérnes último, los salones de ese Club!

Era aquello un eden de ángeles y de rubines que, en voluptuosas danzas, volaban graciosos, cual oscilan las flores de un jardin al impulso de ligeras brisas, una tarde de estío.

La animacion y la alegria pintada en todos los semblantes, se pronunciaba en un movimiento incesante de parejas, que se confundian en rápido torbellino.

Pasábamos cerca de ellas recojiendo palabras sueltas, á las que nuestra imaginacion trabajaba por dar un sentido; en la una, nacia una esperanza, en la otra moria una ilusion; en aquella, dos almas que se comprendian, se decian tener los mismos ensueños, tener el Cielo [...] abierto, á su porvenir; en esta, la mente saltando de unos lábios á los otros, [...]ñaba dos corazones. Muchas palabras, muchas sonrisas; quizá ni una verdad, una sincera espansion del corazon [...] ellas!

Vamos á luchar con la fragilidad de nuestra memoria para hacer una [...] lijera descripcion, de todos esos [...] que la voluptuosa Venus guarda [...]sa á orillas del Plata, y que en la no[che] del viernes exhibió reunidos, á nuestra vista. Ardua tarea es esta, que [...] ha impuesto, cuatro dias despues de [...] noche, una graciosa creatura á quien [...]da podemos negar, y que ha apoyado su solicitud, con un bonito y pequeño bouquet de violetas y rosas.

Todos acordes admiraron á aquellas dos jóvenes y bellas primas, que habitan la parte Sud de nuestra ciudad D... llenas de gracia, de alegria y con tanto espíritu que se retrata tambien en esas dos perlas negras, que bailan incesantemente en sus párpados, vestia de blanco con flores violetas. E. llevaba un traje blanco punzó; su tez morena y suave, sus facciones pulidas, sus ojos tan vivos y su elegante talle, recibian doble encanto de la juventud de sus años.

C. P. el cisne de la calle de la Florida como le hallamado Bruno en el Correo del Domingo, llevaba con particular gracia su traje rosa y dos pimpollos del mismo color, que coronaban su frente. Siempre espiritual, siempre sonriendo, parece destinada tambien á morir cantando como el cisne.

Vestido de blanco con estrellitas de plata, dejaba á su paso esclamaciones de admiracion, la bella hija de un ajente diplomático, la que al mirarse al espejo no dudamos hará justicia, á la lealtad con que nos decimos admiradores de su belleza y graciosa figura.

Julia S. estaba interesante con su traje rosa y el collar de medallones y medias lunas de oro que rodeaba su cuello, y que ayudaba su fisonomía á representar una de esas bellas mujeres de Tanjer ó Tetuan.

Como siempre, graciosa y elegante M. [...] taba vestida de rosa la simpática M. [...] Siempre espiritual, parecia sin embargo turbada esa noche por algun pensamiento, que no le abandonaba un solo instante. Le preguntamos, investigamos la causa de su turbacion, y era.... [...] las niñas que sienten, dirán qué era.

¡Qué bien estaba la bellísima esposa de un redactor en gefe de uno de nuestros diarios, con su vestido blanco adornado de blondas negras, y hermosos ramo de flores, que se elevaba sobre su linda frente!

La simpática R. C. con su vestido blanco y adorno del mismo color en su cabeza, despidiendo de sus negros ojos destellos melancólicos, parecia decir el último adios á los salones del baile, para [...]

[..]ar en el templo de himeneo, los lau[..] de sus pasadas glorias. [..]dos se preguntaban el nombre de [..] la jóven Señora de ojos de fuego y [..] griega, que vestia un traje de mua[..]s con encajes blancos y llevava en [..]beza un adorno de plumas blancas, [..]a preciosa hija de Tucuman residen[te] en el Rosario.

[..]os perdonará nuestro amigo Ale[..]ro, que hayamos olvidado el traje [..]levaba esa graciosa morenita hija de [..]e los primeros hombres del foro [..]tino, y que aquel acompañó tanto [..] noche? ¿Nos perdonarán las tres [..]osas hermanitas de M., la graciosa [..]s dos simpáticas hermanitas de S. y [..] E. W. que háyamos tambien olvi[dado e]l traje que llevaban?

[..]s nos perdonen todas, ante esta [decla]racion que hacemos: que estaban in[t]ensísimas, y que ocupan uno de los [prim]eros lugares en el recuerdo, de cuan[tos e]stuvieron allí el viernes.

[C]oncluimos, contra voluntad, por que [..] memorio nos abandono, ¿Queda [..] fecha la del ramo, con este lijero [..]jo? Dios lo quiera!

[..]nos á hacer un elogio á la esplen[..] cena que nos brindó esa noche D. [..]ite Costa, pero dejamos esto para el [..]ta del Nacional, que ha tenido esa [espe]cialidad, en la que brilla como Fio[..] entre los cronistas parisiences, [..] las críticas musicales.

Jacques.

Seccion Parlamentaria.

[Cá]mara de DD. de la Nacion.

Sesion de ayer.

Despues de leer el acta de la anterior, [..] dar cuenta de los asuntos entrados, [..] pasó á considerar el proyecto del Eje[cu]tivo arreglando los reclamos de los [súb]ditos de S. M. B. y del Emperador [de los] franceses.

El Sr. Zavaleta—Dijo, que por la ley [de] 20 de Octubre del año anterior el Con[greso] habia mandado hacer nacional la [deu]da importante de los reclamos estran[jeros], hechos á la provincia de Buenos [Aires], mandándola pagar.

Que los ministros estranjeros no acep[taron] la forma del pago, que la Comision [creia] conveniente el nuevo arreglo, que [com]parado con el anterior, y deduce es mas [venta]joso que el anterior.

El Sr. Ministro de R. E.—Dijo que [..] habia conseguido arreglar que se pa[gara] en fondos públicos de Buenos Ai[res], pero no casi al contado como era án[tes], sino en cinco plazos sin pagar inte[rés]. Que si no se hubiera hecho este ar[reglo], habria venido la anulacion de las [con]venciones hechas en Buenos Aires, lo [que] habria venido á producir un nuevo [arre]glo con sujecion á la ley del Paraná, [lo] que subiria esta cantidad á una suma [enor]me. Que este arreglo tiene otra [ven]taja, y es que en los reclamos france[ses] hay muchas cuestiones á dilucidar. [..] El Dr. Velez logró arreglar no recla[mo por] reclamo, sino todos en globo, dele[gando] en el Ministro francés el derecho [de] hacer la prorrata. Que este arreglo se [..]acer por tres millones, colocando á un [..] delante de un frances, para dilucidar sus derechos entre ellos mismos. Que [el a]plazo de este proyecto traeria un [..] recargo al erario.

El Sr. Obligado (D. P.)—Dice que de[..] saber las ventajas que hay en el nue[vo] arreglo.

El Sr. Ministro—Contesta, que impor[taba] comprar de golpe los fondos públi[cos de] Buenos Aires que estan casi á la [par], ni pagar el interés, lo cual importa [una] gran ganancia. Que por el nuevo ar[reglo], los pagos van á hacerse en cinco [años] y sin abonar intereses. Que esto im[porta] una gran ganancia para la Nacion. [Des]pues de un breve debate, entre el [..] Ministro y el Sr. Obligado, el pro[yecto] fué aprobado por afirmativa contra [..], levantándose en seguida la sesion.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Julio 13 de 1864.
A las 2 de la tarde.

[Onzas] fuertes vendidos		$139,800
[Pri]mer precio		á 29$30 cts
[Sig]uientes		á 29$30 cts
[..] 16 de Julio		á 29$30 cts
[Últi]mos plazos	29$20	á 28$85 cts
[Últi]mo al contado		á 29$30 cts

DESCUENTOS.

Plaza. Metálico	1 á 1½ p. %	al mes
Moneda corriente	1 á 1½ p. %	id
Banco. Toma en metálico al	6 p. %	al año
Toma en moneda corriente al	6 p. %	id
Da en metálico a	9 p. %	id
Da en moneda corriente	9 p. %	id
Cuenta corriente en mjc. abona	5 p. %	id

BOLSA.

METÁLICO.

[El] metálico continua [..] alza y con apariencia de [..]. [Los] plazos son buscados [y l]os vendedores escasos.

Se vendieron: Pesos fuertes.

1,300 al contado				á 29$30 cts
1,000 para el 14	Julio			á 29$30 cts
[..],000 id	15	id		á 29$30 cts
[..],000 id	16	id		á 29$30 cts
2,000 id	20	id		á 29$30 cts
[..],000 id	31	id	29$25	á 29$30 cts
[..]000 id	31	Ago	29$20	á 29$15 cts
[..]000 id	30	Seti		á 29$20 cts
5,000 id	31	D'b.		á 28$90 cts
8,000 id	31	Ene		á 28$90 cts
[..],000 id	28	Feb	28$85	á 28$90 cts

FRU[TOS]

En las plazas y depósito[s]		
150 cueros vacunos mat[adero]		á 132 $ p'da.
100 id id campo		á 120 $ id
100 id id todo á la baian[za]		á 105 $ id
200 id id id id		á 110 $ id
200 doc. lanares libre de [..]ero		á 185 doc.
200 idem idem idem	150	á 115 id
100 idem idem idem		á 175 id

GRA[NOS]

Se vendieron:	
100 fanegas trigo regu[lar]	205 $ fanega.
200 id id id regular	205 $ id.
150 id id id	108 $ id.
200 id maiz	148 á $150 id.

Monte[video].

PRECIOS CORRIENTES DE CEREALES.

Moneda [..]

Trigo para pan 1.ª clase,	fanega.	6$	6$10
id id 2.ª id	id	5$50	5$60
id id 3.ª id	id	5$25	5$30
id fideos	id	5$50	5$80
id almidon	id	5$20	5$40
Maiz amarillo en espiga	id	5$10	5$20
id blanco	id	5$.	5$10
Cebada	id	4$80	5$
Porotos blancos	id	6$80	7$
id de color	id	5$10	5$60
Papas	id	8$20	8$40
Afrecho	id	1$	1$10
Harina 1.ª clase,	arroba	0 2½	1$05
id 2.ª id	id	$50	900

CAMBIOS, DEUDAS, ACCIONES, DESCUENTOS &a.

Sobre Londres 51 ¼ á 5[..]
Id Francia hasta 83 [..] y 83 3¼ fr. por onza.
Id Rio Janeiro 29$40
Id Génova nominal.
Id Buenos Aires 1⅛ á 1¼

Deuda.

Franco inglesa 58 ¼ á 59 p % con tendencia á [..]
Interna de 5 p. %
Gounoulheu. 6½ p. %

Acciones

Del Banco Comercial—La última venta fué á 125.
Del Teatro de Solis de 40 p[..]
De la caja de Prestamos de [1]0 p % á 112 p. %.

Descuentos

En plaza de 1¼ al 1 1¼ p[..]
En el Banco Mauá y Ca. al 1½ p %.
En el Banco Ingles al 10 p %
En el Banco Comercial al 9 [..]

FLETES EN PUERTO.

[Ingla]terra—45 sch. cueros salados, 85 sch. cueros [secos] 45 sch., pipas sebo y grasa, fardos 30 sech to[neladas] huesos y ceniza á 20 sch; astas 20 schs. [..] carne y 5 p % de capa.
[..]—60 fr. cueros salados, 105 fr. cueros secos, pipas sebo, 40 fr. fardos y 10 p % de capa [barca] francesa.
[..]—40 fr cueros salados 80 fr. cueros secos, fardos y 10 p % de capa buque frances.
[..]—9 y 10 fr quintal de carne en buque espa[ñol] con 10 p % de capa.
[..]—Por carne 4, 5 y rls. quintal y 5 p % nomi[nal]
[Estad]os Unidos—cueros seco ⅓ fardos.
Amberes—45 sch. cueros salados 10 sch. cueros se[cos], 55 sh. pipas 30 sh fardos 5 %.

[T. M.]

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

Barber; 3 cajones sombreros de paño.
Bates; 1 id pañuelos de algodon, 1 id triple risado.
Duguid; 1 id camisas de crimea.
Darby; 1 id ropa de niño.
Drable; 2 id zarazas anchas.
Getting; 1 id pañuelos de rebozo, 2 id franela de color, 8 id pañuelos de hilo, 2 id toallas de hilo, 1 id camisas de zaraza, 4 id chalí pintado, 6 id genero mezcla para pantalon, 2 id medias de algodon, 4 id genero para vestido, 1 id balsas de arpillera gruesa, 1 id pañuelos del cuello.
Ken; 1 id muestras de mantas y tela de ponche.
Lam; 1 id muestras de genero de pantalon.
Nicholson; 2 id ligas mezclas, 1 id chalí pintado 3 id cotin azul, 1 id listado id.
Tompson; 4 id irlanda, 1 id muselina en cortes, 2 id jergas mezclas, 1 id pellones finos.
Tomkinson; 2 id frazadas oscuras, 2 id paño de la estrella.

MERCERIA.

Mantals; 10 cajones paraguas de seda, adornos de mesa, libros en blanco, peines de goma.
Stok; 6 caj. guitarras, violines, cuerdas, armonicas, concertinas, 2 id cinta mezcla.
Isaac; 1 caj. espejos, 2 id estratos, 2 id cintas de seda.
Schroder; 1 caj. articulos de talabarteria.
Neyer; 5 id muebles.
Demarchi; 4 id javon de Winsor.
Basille; 4 id objetos de bronce.
Bletcher; 1 id pecheras de charol y de baqueta.
Lucien; 13 id libros impresos.
Passmanun; 2 id tijeras.
Cocqueteaux; 4 id porcelanas.
Tompson; 2 id hilo de carretel.
Ricaux; 8 id muebles. roperos, lavatorios, mesas, escritorios.
Griet; 6 id. sofaes, camas, lavatorios, mesas, costureros.

FERRETERIA.

Bartour Barclay; 3 caj. fierro galvanizado, 1 casco tornillos, 1 cuñete clavos.
Corte Eranecichalli; 1 cajon barniz.
Shanc; 2 id ornamentos para cajones funebres.
C. J. Getting; 300 cuñetes clavos.
Luders y Ca; 1 caj. visagras de bronce.
P. Puyrredon; 1 bulto una locomotora sin fin, 1 id un deposito, 2 id 2 cuerpos de wagones, 1 id una chaca, 18 id ruedas.
Hers hns; 1 caj. muestras.
A. Repetto; 15 cuñetes dintura.
J. J. Buyley; 8 caj. pasadores, 2 cascos tornillos de catre, 6 id pavas de laton, 6 cajas de fierro, 1 varrica ornamentos funebres, 3 id planchas, 1 id sartenes.
Mantels y Jfuffer; 2 cascos tornillos.
Bates Stokes; 14 caj. hachas, 2 id cubiertos, 1 barrica cucharas, 2 id azuelas, 1 id estribos.
Semple y Dysdale; 50 cajas hojalata, 4 barricas azadas.
Coqueteaux; 10 cj rondanas.
L. J. Isaac; cj argollas de composicion, 1 id bombillas de composicion, 1 id cucharitas, 3 id cubiertos.
A. Passmain; 7 cj tornillos para carrueje, 6 id eje, 8 id articulos para carruaje, 1 maquina para agujerear, 5 cj elasticos para id.
J. M. Becqué; 24 bultos elasticos para carruaje 12 cj ejes y utiles para carruaje 12 pares varas para id.
F. C. del Oeste; 27 bultos maquinas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 11.

Liverpool, barca inglesa "Sharstou."

Dia—12.

Laguna de los padres, bergantin naciona "Eduardo."
Vapor de guerra frances "Dicidée."

Dia—13.

Montevideo, vapor ingles "Fairy" cap. R. Panasco á Enrique Dowse con 20 pasageros, el mismo 5 bultos mercancias, á Fels Seyffert y ca 120 cj id, á G. Neslen 20 id id.
Rosario, vapor nacional "Pavon" cap. D. Price á G. Matti y ca. con 62 pasageros, á J. Mendoza 56 sacos, 47 cj, 14 lios, 273 cajoncitos y 3 surrones fruta seca, 1 farpo y 10 cj mercancias, 1 cj queso, á M. Frank 1 tarritamanteca, á F. Vidiella 1 bulto, 8 onzas, á la contaduria general 1 paquete 55,313 pesos fuertes, á J. Paulsen 1 tarrito dulce J. Fernandez 2 barricas manteca, á L. Geissel 1 paquete 3378 ps m;c, á la agencia de Matti 1 paquete 2490 ps y 4 reales fuertes.
Gualeguay, vapor nacional "Dolorcitas."

CERRARON REGISTRO Dia—13.

Paraná, bergantin goleta holandes "Spes Nostra" por E. A. Green y ca. con 350 fanegas sal.

SAPIDAS Dia—12.

Vapor ingles "Paraguay" para Montevideo y Liverpool.

Dia—13.

Vapor ingles "Fairy" para el Rosario.
Vapor nacional "Era" para Gualeguaychú.
Vapor nacional "Corrientes" para Montevideo.

Dia—13.

Lóndres, bergantin austriaco "Eyra."
Paraná, bergantin brazilero "Norma."
Montevideo, Rio Grande y Rio Janeiro vapor de guerra brazilero "Paranahiva"

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Compañia Lírica Italiana.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DEL

Hospital Italiano.

El Viérnes 15 de Julio de 1864.

1.ª Marcha Real Italiana ejecutada por Bandas Militares y grande Orquesta.
2.ª Himno Nacional Argentino por toda la Compañia.
3.ª La ópera en 4 actos

Un Ballo in Maschera.

Despues del 1.º acto se cantará el Himno Nacional Italiano por toda la Compañia y Bandas Militares.
Despues del 2.º acto se cantará el Himno de Garibaldi

All'Armi! All'Armi.

A las 8 en punto.

Agli Italiani.

A voi si rivolge la Comissione adilizia dell'Ospedale fiduciosa che il vostod conoscinto patriotismo por verrá meno in questa occasione trattandose di compiere la grand'ópera monumento degno della Nasione Italiana tanto per la maestósita dell'edéfisio che per l'oggetto filantropico á eui é destinato.

La Comissione.

NOTA—Los boletos de aposentadurias se vende desde hoy Jueves en la calle do Cangallo núm. 30 y el Viérnes en la boleteria del Teatre.

Ai SSri. Filarmonici Italiani.

Sono invitati coloro che desiderano gentilmente prestare l'opera loro nella rappresentazione che si dará al TEATRO COLON nella sera di venerdi 15 del corte. a benefizio dell'Ospedale Italiano.

La Comissione spera che in vista dello seopo eui é destinata i SSri. Filarmonici tanto d'orchestra che di Bande Militari, vorranno concorrere a rendere pici brillante questa funzione.

Il Giovedi 14 del corte. vi sará prova generale alle 8 di sera.

La Comissione.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

3.ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

Para el Jueves 14 de Julio de 1864.

Á BENEFICIO DE LA 1.ª ACTRIZ

Sra. Rita C. de Berenguer.

En su consecuencia se ejecutará el gran drama en 4 actos original de D. J. M. Diaz, titulado:

REDENCION

ó la

Dama de las Camelias.

Terminando la funcion con la divertida y nueva peti-pieza:

La Novia Colérica.

Dirijida por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y el Sr. Carbajo, [P]-
NOTA—Se admiten encargos de localidades en la boleteria.

Théatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE.

Jeudi 14 Juillet 1864.

15éme. Représentation de l'abonnement.

Tromb-al-ca-zar.

Opérette en un acte d'Offenback.

UN CAPRICI.

Comédie en un acte d'Alfred de Musset.

Voyagé au tour du monde

Du Matelot Filemquatre.

Raconté par Mr. D'Hote.

Le Moulin á Paroles.

Comédie vaudeville en un acte.

A 7 heures 1½.

Teatro de Prestidijitacion.

167-Calle de Tacuarí-167.

El artista D. Agustin Abella, "Prestidijitador Maltes" va á ofrecer al público un gran espectáculo de Física, y Química para el Jueves 14 y Domingo 17 del corriente, siendo dividido el espectáculo del Jueves en tres hermosísimas partes y el Domingo en otras tres diversas

Las funciones empezarán á las 7 1½ en punto.

Entradas y asientos para hombres y señoras de 1.ª 10 $, id de 2.ª 5 ps.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor . . 12 p. % al año
Para los *saldos* contra nosótros . . 7 p. % id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor . . 12 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros . . 7 p. % id

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.
Buenos Aires Julio 1.º de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.º de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente . . . . . . 12 p. % al año.
Se abona id id . . . . . . 6 p. % idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas . . 7 p. % al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1. p. % anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de . . . . . . 8 p. % anual.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 63. j2—3p

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO,

"IGUREY"

Comandante—José Alonzo.

Saldrá para dichos puntos *el Domingo 17 de Julio á las 10 de la mañana.* Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puertos para los cuales tiene escelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben Agencia hasta el Sábado á las 16 de Julio á las 12 del dia.

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes,
E. Vogel y Ca.
n225 j14-3p. Cuyo núm. 32.

AVISO.

Se alquila la casa calle de Belgrano números 126 y 128, propia para una casa de comercio, entre Perú y Chacabuco.
n226 j14-10p.

Se ofrece.

Un jóven aleman con buenas recomendaciones ofrece sus servicios como dependiente, sea tenedor de libros ó corresponsal en los idiomas francés, inglés, y aleman; ocúrrase á la relojeria calle Rivadavia núm. 64. n227 j14-3p.

Ojo al gran baratillo.

Polainas de lana buena calidad á 3 ps. par, boas de lana á 5 ps. una, guantes de cabritilla á 9 ps., calle de Belgrano 332, Merceria de Monserrat.
n228 j14-3p.

Acero, cinta y elástico.

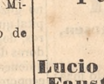
Para hacer miriñaques, se vende por piezas de cincuenta y cien metros, calle Rivadavia núm. 16

Depósito de la leche antephelica para sacar las manchas de la cara, pecas, sarpanillas y dar al cutis un color hermoso; en la misma casa se hacen pelucas, casquetes, añedidos, rulos, castañas, cadenas de pelo, anillos, pulceras y todo trabajo de pelo á un precio muy acomodado. n229 j14-3p.

Aviso.

La Agencia de colocacion francesa calle Piedad 236, se ha mudado en la calle del 25 de Mayo número 3. n236 j14-3p.

Para Cádiz.



La barca española "Minerva" cap. Chaquert, saldrá para dichó puerto el 18 del corriente Julio. Admite pasageros de Cámara y Proa, para los que tiene escelentes comodidades y á quienes ofrece un esmerado trato; ocúrrase calle 25 de Mayo núm. 50, ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo, Reconquista 37. n237 j14-6p.

Paris en América.

TRADUCIDA

POR

Lucio V. Mansilla—Domingo Faustino Sarmiento (hijo)

Esta obra constará de 11 á 12 entregas de 24 pájinas en octavo cada una, buen papel y esmerada impresion, al ínfimo precio de 5 ps. Saldrá una ó dos por semana.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Libreria Buenos Aires, Victoria 81—Id Nacional, Recoba Nueva, Victoria 96—Id de la Union, Rivadavia 100—Id de Lucien, Victoria 119—Id de la Victoria, Florida 46—En la imprenta de "La Tribuna".

En la imprenta de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, Tacuarí 65, donde se atenderán los reclamos que se hagan por suscritores, y todo pedido de las Provincias del Interior ó de cualquier punto, lo mismo que de la campaña.

Y en las principales librerias de Buenos Aires.

A LOS ESTANCIEROS.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Corrales portatiles para ovejas.
Bebederos de hierro.
Piletas de hierro.
Mangas de hierro.

Se vende en la fábrica de Van de Velde hermanos, Buen Orden 245 entre Chile y Méjico. p. m.

Organo para iglesia.

Habiendo sido presentada á la Capilla Inglesa con uno grande nuevo, se venderá el que está en uso en dicha capilla en un precio módico. Para ve lo se puede ocurrir á cualesquier hora del dia á la casa del Sr. Cura calle Cuyo núm. 28, y para mas pormenores á Guillermo C. Thompson calle Reconquista núm. 32. n234 j14-6p.

Aviso.

El balanceador público que firma, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público; calle Rivadavia núm. 91. n231 j14-3p.

Cárlos Aubin cordonero.

Se hace un deber de ofrecer sus servicios en el ramo de hacer trabajos de cabellos: anillos, pulceras, cadenas, chalequeras, orcinises, todo con la mayor puntualidad y garantiendo de no cambiar los cabellos; queda encargado de recibir las órdenes Moreno 146. n230 j14-8p.

Dependiente de farmacia.

Se ofrece uno que tiene 6 años de práctica en las principales boticas de Francia, habla el castellano regularmente. La persona que le precise puede ocurrir á la Drogueria del Pueblo, calle de Rivadavia núm. 114. n239-j14-3p.

Se previene al público.

Que el terreno que aparece anunciado en el periódico la "Nacion Argentina" del 12 del corriente para venderse en remate el dia Jueves 14 del corriente, por el martillero público D. Benjamin Nazar, sito aquel en la calle de Tucuman formando esquina á la del Ombú con 19 1½ varas á la primera y 32 1½ á la segunda; no puede enagenarse en razon de que nos creemos con mejor derecho que la persona que lo ha vendido; encontrándose en igual caso los demas lotes de terreno contiguos y tambien aquel quedando todos ellos en la calle del Ombú desde la calle de Tucuman hasta la del Parque, sobre lo cual vamos á recurrir inmediatamente á la autoridad que corresponde entablando nuestra demanda en forma.

Buenos Aires Julio 13 de 1864.
n233 j14-3p. *Luis Repetto y hnos.*

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—**49 Calle Perú 49**—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán un surtide completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C.

n235 j14-15p. **H. Vidale y Ca.**

443 PIEDAD. **B. LOUDET** PIEDAD 443.

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, fiestas y Domingos.

146-Calle de Moreno-146.

Artículos de todas clases y asi como

Aguas y jabones ingleses y franceses recien introducidos; agua verdadera de Berger y pomadas hijiénicas únicas de su clase en el pais.
n232 j14-15p.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa PRIMERA ESCALA con toda perfeccion garantida por 400 $ Cuentas y aritmética comercial etc., Victoria 73, altos. Se arreglan libros. n168 j9-6p.

Importante á los propietarios.

Se precisan comprar varias casas bien situadas y á precios moderados. Quien las tenga puede ocurrir directamente á la calle de Chile núm. 186, advirtiendo que no se paga corretaje.
n241 j14-3p.

Fábrica de Billares Garantidos.



173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.

Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.
n5 j2-15p

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.

Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y droguería de Buenos Aires.

Cuestion papel moneda.

Folleto escrito por el Sr. A. Lanus y aumentado con un interesantísimo cuadro relativo al Banco y Casa de Moneda, trabajado por dicho Sr.

Se vende en el establecimiento tipográfico imprenta del "Porvenir" Defensa 91, frente al paredon de San Francisco. n240 j14-3p.

Ropa hecha barata.

Sobretodos grises y livianos á 250 ps., levitas á 250 y 350, ricos pantalones de casimir franceses á 160 ps., cavouros gruesos á 120 y toda clase de ropa hecha á precios módicos, y se corta y se hace toda clase de ropa con perfeccion; calle de la Defensa núm. 296. n238 j14-3p.

EL PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manohas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima en **Murray y Lanman.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de

SISIS PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE
ESPUTOS DE SANGRE,

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anachuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tuberculos.

EL PECTORAL ANACHUITA,

Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparadn para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronqniales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparado solamente por
LANMAN Y KEMQ, droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street New York
Y en venta en todas las droguerias y boticas de Buenos Aires.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil. De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad de D. Luis Arce.

El Jueves 21 de Julio á las 4 en puuto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:
Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por	70 de f al O	
"	3 10	—	70 —
"	4 10	—	70 —
"	5 10	—	70 —
"	6 10	—	70 —
"	7 10	—	70 —
"	8 10	—	70 —
"	9 10	—	70 —
"	10 10	—	70 —
"	11 10	—	70 —
"	12 10	—	70 —
"	13 10	—	70 —
"	14 10	—	70 —

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor, pueden aprovechar esta vents. Los interesados no altaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37

Por el mismo.

De un lindo terreno esquina con ranchos de material, en la calle de Juncal esquina la de Junin.

El Jueves 14 del corriente á las 2 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinere de contado de los siguientes.

Un terreno compuesto de 9 3¼ varas de frente á la calle de Juncal por 40 de fondo á la de Junin con rancho de material nuevo, cosina, pozo de balde etc etd.

Nota—Asistir á las 12 en punto del domingo 10 por mas pormenores Victoria núm. 239 1½.

Por el mismo.

De una finca calle de Tucumun núm. 420 con frente al Norte.

El Domingo 24 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su duaño una finca calle de Tucuman núm. 420 compuesto su terreno de 8 3¼ varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con 3 grandes piezas á la moderna, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, varauda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina y un galpon de 10 varas de largo algunos, árboles frutales y oficina necesario, todo el edificio es nuevo y á la moderna su frente rebocado y pintado de amarilio.

Nota—Los interesados que gusteu inspeccionan la referida finca lo podrán hacer como tambien se reciben ofertas particulares el rematador está autorizado á venderla por la mayor oferta se recomienda la asistencia él dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De un hermoso terreno en Barracas al Norte, situado en la calle nueva de Santo Domingo núm. 158 con frente al Norte.

El Domingo 17 á la una en punto de la tarde se venderá indispensablemente á la mas alta postura y dinero de oontado de el siguiente terreno.

Un terreno compues de 20 varas de frente al Norte por 41 de fondo al Sud con zanga y alambrado.

Nota—Este terreno merece la atencion de los compradores por estar muy cerca del puente de Barracas y á 15 ó 20 varas del camino ferreo.

Por mas pormeuores, Perú 37, Victoria 239 1½.

Por el mismo.

De un terreno perteneciente á la teatamentaria del finado D. Bartolomé Luque situade de la estacion amagro á una cuadra para la calle de la Victoria con frente al Este.

El Domingo 17 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno á una cuadra de la estacion Almagro para la calle de la Victoria, compuesto de 50 varas de frente por 135 de fondo al lado de un gran edificio, es terreno alto y está muy serca de la estacion

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y á la hora del remate.

Por mas informes á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

Por órden terminante de su dueño y con la autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorgo Echeverria.

De un terreno con edificio antiguo en la calle de San Juan entre las calles de Perú y Chacabuco con frente al Sud.

El miercoles 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno y edificio antiguo calle de San Juan entre las calles del Perú y Chacabuco compuesto de 8 3¼ varas de frente por 70 de fondo terreno en muy buen paraje y queda dentro de dos lindas fincas.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia del remate que se rematará sín falta alguna.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú 37.

Por el mismo.

De un líndo terreno formando esquina con edificio situado en la calle de Tucuman esquina de Ombú.

El Juaves 14 del eorriente á las 12 en punto de la tarde dará príncipio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente.

Un terreno esquina cou 19 1½ varas de frente á la calle de Tucuman por 32 1½ varas de fondo á la calle del Ombú, 2 piezas de material y 2 id de paja a posos de balde etc etc etc.

Nota—Se recomienda la asistencia á las 12 en punto.

Por mas pormenores Victorla núm. 239 1½.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Solis entre las calles de Europa y Comercio.

El Martes 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno compuesto de 18 3¼ varas de frente al Oeste por 73 1½ de fondo al Este con dos piezas de material techos de paja, pozo de balde y algunas higueras.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y á la hora del remáte.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

Grán remate de muebles pertenecientes á una familia.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1½.

El viernes 15 á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguienres muebles.

Lavatorios alemanes con pierda y espejo, id franceses con juego, sofaes de caoba y crin, id forrado en géneros seda y damasco, confidentes de caoba y marroquin, armarios de caoba, id de guiudo, id de pino, sillones de escritorios, sillas de pople, id norte americanas, id guindo, mesas de sentro con piedra, id de comedor, id de luz, id de arrimo, cómodas de cooba, escritorios, id camas de caoba, id de hierro para 1 y 2 personas y tambien de chico, rinconeras lisas y talladas y cuadros al óleo y grabados y muches otros muebles que estarán á la vista etc etc.

Alhajas—Relojes de oro, id de plata, cadenas largas de oro id cortas de plata y oro, sortijas de oro y plata.

Por Máximo Luzuriaga.

En la calle San Martin núm. 149.

El viernes 15 del corriente á las once en punto de la mañana dará principio el remate á las mas alta postura y dinero de contado de los muebles que contiene dicha casa y otros artículos que estarán á la vista.

Por M. Hidalgo y Ca.

En la casa calle de San Martin núm. 74.

De muebles.

El Viernes 15 del corriente á las once en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de todo el mueblaje perteneciente á una familia que por ausentarse del pais los manda rematar por cuenta y órden de su dueño, como ser camas, sofaes, mesas, sillas, roperos, aparadores, sillones, cuadros, adornos, relojes y algunas alhajas, no se detallan por su mucha estencion.

Por S. Loivy.

Calle Rivadavia núm. 68.
Por liquidacion.

El Viernes 15 y Sabado 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana. se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de merceria y jugueteria, cuyo pormenor no se detalla por su larga estencion.

Al mismo tiempo se venderá armasones y mostrador.

Por Balcarce y Ayres.

En su casa de remate y comisiones calle de Buen Orden núm. 26.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de lo mañana se rematarán sin alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.

Un rico piano perpendicular de caoba france, 1 id de jacarandá perpendicular. un rico juego de sala hamburgues compuesto de un sofá forro color carmensi de rico damasco español, 2 grandes poltronas 1 silla de brazos y 10 sillas todo forrado en lo mismo 1 espejo de siete cuartas de alto por cinco de ancho luna francesa, una rica cómoda de caoba con tocador hamburguesa, un lavatorio de caoba frances con palangana y jarra, un escritorio de caoba otro id, 1 confidente, 1 sofá de marroquin, 1 cama de fierro con colgadura, un id de cedro de bote otra id norte americana diferentes camas mas, mesas de noche con piedra mármol y caoba, costureritos de caoba, mesitas de luz, sillas y sillones y otra porcion de muebles, una rica escopeta de dos tiros á la fenche.

En seguida—Una rica mesa de billar de jacarandá con toda la dotacion precisa, una mesa para treinta cubiertos ó para tertulia con carpeta de paño verde.

Al mismo tiempo—Un carro de tráfico casi nuevo con guarniciones para dos caballos.

El mismo dia á las 4 de tarde en la casa calle de las Artes núm. 34.

Del armazon, mostrador y hermosas vidrieras, tubos de gas, arañas etc, todo lo cual se rematará á la mas alta postura.

Por Antonio Zunini.

De 2 minas vetas de plata pertenecientes á Don Marcelino Augier y situadas en S. Socorro, provincia de Catamarca.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sabado 31 de Julio á la hora de costumbre y dinero de contado, se han de rematar sin falta dichas miuas veta plata. como lo indica los títulos de propiedad, que se hallan en poder del rematador y varias piedras sacadas de las vetas de las mismas, con las que podrá hacer ensayos el que se interese.

Por mas pormenores en casa del rematador.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita calle, Balcarce núm. 48.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de la misma, cuyo pormenor se como sigue:

Sala—1 juego de sala compuesto de 14 piezas de caoba sólida tallado, 1 rico piano perpendicular de caoba y de inmejorables voces, 6 ricos cuadros gravados, 1 espejo de cuerpo entero, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 sillon de costura, 2 mesitas de papie mache, 1 sillon de amaca, 1 lámpara á kerosene, 1 reloj sobremesa, rinconeras 1 escritorio de la india, candeleros platina, alfombritas para sofá y demas adornos.

Antesala—1 mesa redonda de caoba, 1 mesa escritorio, 2 id de luz, 1 ropero de caoba, 4 cuadros, 1 cómoda 4 rinconeras, 1 reloj de pared, 1 sillon amaca, 12 sillas de esterilla, 1 sofá, 1 confidente, alfombra y demas adornos.

Aposento—1 cómoda caoba y tocador, 2 camas de fierro, 1 mesa de noche, 1 sillon con resorte, 1 sillones de brazo, 4 sillas, 6 cuadros diferentes, 1 reloj de pared, 1 lámparascopo, 1 costurero, 1 revólver, 1 albums, 1 lavatorio de caoba y piedra y demas adornos.

Comedor—1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 mesa de jacarandá para 48 cubiertos, 24 sillas de esterilla norte-americanas, 2 sillones, 1 sofá de crin, 1 reloj de pared, confidente, 2 mesitas de luz, 2 rinconeras, 4 cuadros diferentes, 1 espejo, loza, cristales, cubiertos plata, unos vinos, algunas alhajas usadas, coñac ingles y demas adornos.

Varios cuartos, varios muebles que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle San Martin 42.

El Sabado 16 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna lo siguiente:

Bramante varias clases, zarazas para vestidos y camisas, lienzo, cotin, listado, camisas de todas clases, camisetas á la crimea, calsoncillos, camisetas de punte, id merino, razo, cortes de chalecos, pañuelos de taparse, sacos de casimir, pantalones id, cortes de casimir, bukingas, ponchos de paño, sombreros de felpa y castor, seda azul, id ramillete, camisolines con mangos, pañuelos de hilo, colchas de seda, medias largas y cortas, botones para guarnicion, id para pantalon, id para chalecos, aguja de patente, alfileres, cinta de seda id para rebete, id de hilera, redecillas, portamonedas, cigarreras, costureros caracol, id con útiles, orquillas, anteojos.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin 42.

De efectos varios.

El Lunes 18 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un lujoso y nuevo surtido de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Moreno 184.

El Viernes 22 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por Thomas Gowland.

Gran remate.

De la importante finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Fernandez Molina, situada en la primera cuadra de la calle del Perù bajo los números 7, 9 y 11, cuyo terreno se compone de 26 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, toda edificada, 25 hermosas habitaciones incluso un almacen, aljibe, etc. etc.

El dia 20 de Julio sin falta alguna á la una del dia por órden de los herederos de dicha testamentaria en liquidacion autorizados judicialmente, se procederá á la venta infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

La localidad de esta impertante finca á cuadra y media de la plaza de la Victoria, recomendamos á los capitalistas esta brillante oportunidad para hacerse de una magnífica propiedad.

Por el mismo.

En el depósito calle Maipú núm. 16.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos.

36 pipas vino tinto catalau, 100 cj. pasas, 100 frasqueras ginebra, 100 damaj. anis, 100 id ginebra 100 cj. coñac, 20 tercerolas aguardiente.

Por el mismo.

De una preciosa casa al Norte, calle de Charcas núm 79 plaza del Retiro:

Por órden de los albaceas de la testamentaria de Don Josè M. Robles.

El lunes 18 del corriente á la una del dia se rematará la situada casa y edificio nuevo, sólido y de última moda, cuyo terreno y edificio de 8 1¼ varas de frente al sud por 31 1¼ de fondo, una gran sala á la calle toda de material y madera de primera órden, cuatro lindísimas piezas de igual construccion cosina con fogon á la francesa, pozo de rica agua los patios divididos con vergas de fierro portadados y abanicos de fierro en el zaguan, la sala ante-sala y primer aposento con piso de tabla empapelados y con cielo razos, zaguan, patio y demas piezas embaldozadas, parras con zarzos de fierro, letrina etc etc.

Nota—La tasacion practicada á vista de ojo en esta linda pocision 4 edificada con el mejor gusto y esmero haciendo á la pequeña cantidad de 115,000 pesos mjc. que considerando bien solo el terreno les vale no quedandome mas que suplicar á los señores interesados á la hora fija indicada.

Por mas pormenores al rematador calle de la Defeusa 114.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Jueves 14 y Viernes 15 del corriente á las 11 se rematarán un variado surtido de efectos.

Bramantes; lienzos varias clases, uso doméstico, géneros para vestido, camisas de hombre y de señora, pantalones de casimir, sacos de id, casimires para pantalon, tohallas, bombasi crudo, gorras de niño, frasadas, camisetas á la crimea, tiras bordadas, género para pantalon, coco labrado, pañuelos de hilo, mantas de varias clases, ponchos de vicuña y de algodon, piel de lobo, calsoncillos de lienzo y de bramante, enaguas, listados, cotines, lienzo gris pañuelos rebozo lana, camisetas de merino, seda genovesa, paños de poncho, cortes de chaleco, velos imitacion guipure, medias de hombre y de señora, pellones tucumanos, miriñaques, pañuelos foulares, boas, fajas y lijas de campo, zarazas negrrs, camisas de listado, corbatas negras, sombreros de paja, tartanes para vestido, guantes de castor, estractos, hilo de crochet, franolas, chalecos de seda y de casimir, gambronas, cintas para gorras, peinetas de carey, lustrinas negras, ponchos de paño, jabones ingleses, cintas de pana, orleans para vestido, zapatos de tropa, id de señora, muselinas, paños negros, mangos y camisolines y otros efectos.

Por el mismo.

De los muebles y artículos de la sastreria de Pedro Schmitt, calle Florida núm. 69 en los altos.

El miercoles 20 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha sastreria que consiste de paño castor negro y de color id azul, paño de seda, id articulé negro, id negro fino, casimir negro fino, rubes de chambre, cortes de casimir finos de invierno y de verano, cortes de chaleco de seda y de lana, id de terciopelo, casimires de fantasía para trajes, piqué blanco, brin de hilo blanco, id de color, coco para forros, razo de la China, zarga de lana, géneros de seda para forros botones, ordeans, cintas para ribete, colchado etc.

MUEBLES.

Una rica araña con 18 luces, un reloj, dos mostradores, un estante, 2 espejos ricos, sillas de caoba, id de fierro pejardin, lámparas, un juego de mesa de porcelana, id de té y café, floreros, candeleros de cristal, juegos de lavatorio, 1 licorera, un par pistolas, una escopeta lefaucheus.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De muebles flamantes recien desembarcados y algunos usados.

El Jueves 14 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Un ricopiano [..] uno id de caoba [..] con espejo, un j[uego ..]van, 2 sillones y [..] lisande con colc[ha ..] leste que hace ju[ego ..] forro de crin adam[ascado ..] terilla con 4 silla[s ..] ba con mármol, [..] 1 aparador de cao[ba ..] dor para 18 cubier[tos ..] lena fina, cristale[s ..] cama de caoba gra[nde ..] lo dorado, una me[sa ..] mol, tres lavatorio[s ..] ca y útiles, bañade[ra ..] lia que se ha ausen[tado ..] los 8 cajones mueb[les ..] Palisande de Pleyel, uno id ingles, frances, un ropero de palisande juego de toilet, compuesto de un diuno de chimenea, una cama de pabon elástico, corona y cortinado cojego con el del toilet, 1 sofá de caoba damascado, 24 sillas de caoba y es[..]s de brazos, 1 rico lavatorio de cao[ba] mesa toilet inglesa con mármol, [..]ba con mármol, 1 mesa de comedor [..]rtos, 12 sillas de comedor, porcelana, [..]s, deminiouslin rico franceses, 1 [..]nde con colchones, un espejo óva[lo, m]esa octágona de caoba con mármol, [..]s franceses, una cocina económica y demes enceres de una familia [que se ha ausen]tado del pais, y el contenido de [..]les recibidos de la Aduana.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De mármoles.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miercoles 20 del corriente á las once en punto dará principio el remate al contado de lo siguiente.

1 hermoso monumento completo para sepulcro, con una lindísima estátua, hecha por ue reuombrado escultor Europeo, 1 baño de mármol de una sola pieza, uua gran copa de mármol como para una fuente ó adornos de un patio, 112 copas de mármol grandes para jardin, 51 id id medianas para id y 6 id chicas para id.

Por el mimo.

De lámparas de kerosene.

En su casa callo de la Victoria 154.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto se rematará precisameate á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion.

800 lámparas kerosene de varias formas, bombas tubos, quinqués de 3 y 4 luces, reberberos, lámparas de zaguan, id de mauo, mechas, pautallas y otros artículos del ramo.

Por el mismo.

544 bolsas harina.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 14 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca.

544 bolsas harina.

Por el mismo.

De porcelanas y de articulos de almacen.

En su casa calle de la Victoria 154.

El Jueves 14 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

40 cajs. porcelana francesa compuesta de juegos lavatorios, soperas varios tamaños, escupideras, 2 cjs. quesos de flande, 2 bolsas cominos, 4 id té negro, diez barriles coñac, 4 id vinagre, 20 cjs. ajenjo 4 barriles vino jerez, 100 caj. dulce, 30 id chocolate, 10 latas fósforos, 20 id galletitas, 6 pipas vino catalan, 4 id picado y 2 medias id.

Restos de un almacen—Porcelana y loza surtida, basos, fariña y otros artículos.

Por órden del Sr. Admínistrador de Rentas Nacionales, 4 damaj. agua de azahar con 290 lib., 1 cajon bitters.

Por liquidacion—8 cajones con 180,000 cigarros hamburgueses finos, surtidos de tamaños.

Por cuenta de quien pertenezcan—544 bolsas harina.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 18 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura y al contado lo siguiente:

Pañuelos de seda para las manos y taparse, id de hilo bordados, id de algodon blancos y de colores, id fulares, id de lana para rebozo y de cachimir para el cuello, ip de red para id y para taparse, casimir eastor pura lana y mezcla, paños finos id para poncho finos y ordinario, paño afelpado y ratina, casimires para trajes, id en cortes para pantalones, chaquetones ingleses, id de casimir y de paño piloto, pantalones caaimir, gambrona y corderoy, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas pampas, sabanillas, calsoncillos bramante id de lienzo, id de hilo, de madapolan, uso doméstico y de algodon rayados, sombreros felpa, id de casror, para hombre y niños, camisas hilo, id vista de hilo, id monte cristo, id blancas y de zaraza, camísetas de merino; id de algodon id de cotin y lienzo gris, camisas de crimea varias clases, cojinillos tucumanos, id ingleses, frasadas blancas y grises, bramantes lienzos, bayeton, bayeta, cotin, listado, un surtido general de medias, uso doméstico, crea de hilo, toallas, tarlan, grano de oro, madapolan, brillantina, cocos, zarazas, percales, polainas de lana, bombasi, brines, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por Eduardo Garcia.

De ricos muebles y lámparas para kerosene y muy buenos vinos.

En su casa calle de Suipacha 16.

El Viernes 15 del corriente á las 12 de la mañana se rematará á la mayor oferta y dinero de contado, uca cantidad de muebles nuevos y de uso, y al mismo tiempo de una casa introductora, 100 cajs. de vinos superiores, riquísime coñac de mendoza garantido, 30 doc. platos de porcelana, 1 cantidad de útiles de cocina unevos, faroles de zaguan, 1 rico piauo perpendicular de jacarandá y algunas alhajas de oro y brillantes.

Por P. Isidro Lopez y Ca.

De ropa hecha y tienda.

En su casa calle del Perú núm. 73.

El viernes 15 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos.

Chaponas de paño castor, pantalones de casimir chalecos de paño, id de lana, chaquetones de paño finos, id mas inferiores, frasadas, camisas de hilo, id de zaraza, id á la crimea, guantes de castoa, id de lana, medias de hombre largas y cortas, 1 uniforme para oficial ó un teniente, boas de lana de varias clases, y otros muchos artículos que se detallarán al tiempo de la venta.

Por el mismo.

De Joyeria.

En su casa calle del Perú núm. 73.

El martes 19 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y por órden de particulares se venderán las siguientes joyas.

Aderesos de oro con brillantes, id id con piedras finas, rosetas de oro, prendedores de oro, id para hombre de id, sortijos de oro, id con brillantes, matas de plata con bombilla de id, collares de coral con cruz de oro, relojes de plata y oro, y demas alhajas que estarán á la vista.

Por Manuel A. Castro.

De una quinta.

Apeticion de sus dueños y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Daniel Maria Cazou.

El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar al contado la quinta gue fué de la testamentaria de Da. Cármen Cuyor de Caballero. Consta de 122 1½ varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este, formando esquina á las calles de Cochabamba y Sarandí, donde estará la bandera de remate. Tiene un edificio de 7 piezas con tiranteria de lapacho y urunday, pozo y pileta, cubierto de arboles frutales de diferentes y escogidas clases. Está avaluada en 150,000 pesos, y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de esta cantidad.

Por otros dactos ocúrrase á Cangallo núm. 160

Por M. Benza y Ca.

Gran remate para los almaceneros por mayor y menor.

En la barraca de Rañal Plaza de los Andes donde estará la bandera de remate.

El Jueves 14 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará sin falta alguna por órden de una casa de comercio y por conclusion de cargamento los siguientes, efectos á plazos y condieiones que se estipularán en el acto de la ventn.

120 pipas vino catalan de las marcas mas acreditadas, 20 madias id catalan superior, 25 pipas vino de Cette superior, 200 cjs. ajenjo, 60 bords. vino burdeos superior, 50 fardos tabaco paraguayo superlor hoja, media hoja, y hito y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lunes 18 del coriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle do Rivadavia núm. 243 y 245.

Hoy miercoles 13 y jueves 14 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, cotin listado, creyuela, cocos, pañuelos de algodon id de seda, medias largas, crudas, id cortas, camisetas de lana, id de algodon, id á la crimea, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, ponchos de vicuña, id de paño, jergas inglesas, id arribeñas, cojinillos tucumanos, pañuelos de rebozo pura lana, medias de lana, géneros para vestido de varias clases, sombreros de varias clases, camisetas de listado, id de lienzo, calsoucillos de id, paltoés de piel de lobo, id de castor, cortes de pantalon, chalecos de punto, pantalones de casimir, id de gambrona, mantas de paño, polainas, paño azul, géneros para pantalones, colchas blancas, id pintadas, tiras bordadas, muselina de motita, peines, peinetas de carey, id imitacion, tijeras finas, redecillas, pañuelos de hilo, id de algodon, hilo de carretel, botines de señora y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estencion.

Por Cárlos Ristorini.

Del gran Molino del Oeste situado en la Plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo frente de los almacenes para depósitos del ferro-carril del Oeste.

El domingo 17 del corriente á las 12 en punto se rematará dicho grau Molino del oeste á la mas alta postura y sin limitacion alguna por órden de los Sres. Bleumstein Justo y Ca. á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

El gran Molino del Oeste, cuyo costo escede de cinco millones, está edificado en un terreno de 47 á 48 varas de frente á la calle de Cangallo, por una cuadra de fondo á la calle de Cuyo sieudo el frente de esta calle de 39 á 40 varas.

El gran Molino del oeste por su capacidad, puede servir para depósitos y la fuerza motriz de su poderosa máquina puede ser aplicada tante para moler granos como p[ar]a cualquiera fábrica de paños papel etc.

Ocúrrase por otros informes al escritorio del rematador calle de Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De una buena casita moderna situada calle del Ombú núm. 42, entre las de Cuyo y Corrientes.

El domingo 17 del corriente á la una despues del remate del gran molino del Oeste el rematador pasará á esa bne a casit[a] para venderla á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 11 varas de frente que mira al oeste por 35 de fondo, tres piezas, todo el enmaderado de urunday, cosina, pozo, tres ventanas á la calle rebocada, es casa buena y de poco precio.

Por el mismo.

De la Herreria y Fábrica de camas etc.

Calle de Rivadavia núm. 1014 tres cuadras antes de llegar al once de Setiembre.

El Viernes 15 del corriente á las once se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento por liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran fuelle completo uno id mediano, tres bigornías, cinco tornos buenos de varias clases, dos máquinas de agugerear, dos tarajas, dos bancos de trabajar, una cantidad de útiles, herramientas, fierro nuevo y algunas camas nuevas.

Por el mismo.

De un lindo terreno situado calle de la Piedad núm. 647 frente á las casa nuevas de Espinitto.

El Domingo 17 del corriente á la una, despues del gran molino de' Oeste se rematará dicho lindo terreno que mira al Sud, ocho y media varas de frente por 63 de fondo con lo edidcado en el está muy bien situado.

Por el mismo.

Do un terreno calle de la Victoria.

El Domingo 17 del corriente á la una y media despues del remate del molino del Oeste se rematará este importante terreno situado calle de la Victoria frente al Cementerio Inglés. se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo todo cercado de pared lindero por el este con Don Blas Rayo y por el oeste con E. Alecander.

Por Felix O'Gorman ho.

En el Juzgado de Paz de San José de Flores por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de la testamentaria del finado D. Manuel Barragan.

El Domingo 17 del corriente de 10 á 12 del dia donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha testamentaria que estarán á la vista, consistiendo en 2 carros nuevos de carga entera techo de zinc cada uno de ellos con tres yugos, y los cuartos de cadena, otro mas chico con un poco de uso, y su yugo correspondiente, 13 caballos y la yegua madrina sanos de pies y manos, gordos lindos caballos y manzos, 13 bueyes gordos, manzos, prontos para trabajar y un apero completo consistiendo en un rico par de espuelas de plata, estribos de plata, cabezada de plata, fiador con virolas de plata, sobre puesto, y sobre cincha de terciopelo, tebenqae de plata, un puñal de plata, una linda sincha, un mañeador con presillas de plata, un par de pistolas, un cojinillo de hilo, y alguna ropa con muy poco uso de paño y uu par de botas de becerro, por mas pormenores á casa del rematador calle de las Artes núm. 178, un freno con copas de plata.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosi núm. 121.

De tienda y merceria.

El Viernes 15 de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y dinero de contado se venderá cuvo pormenor es como sigue:

Lienzo, listado, cotin, uso domestico, madapolam, casimires, paño piloto, casimires cu piezas y en cortes, bombasí blanco y de colores, género para vestido, camisas de hilo, id de listado, id de zarazas, id monte-cristo, calzoncillos de lana, punto y madapolan, bramante, camisetas de lana y punto algodon chaponas de paño, pantalones paño piloto, gambrona balleton, pañueleria de seda, id de algodon, batas de lana, pañuelos de rebozo de lana, corbatas de seda, sombreros de terciopelo, estractos, aceite, agua de colouia, camisas á la crimea, trencilla de lana, guarniciones, piferentes cintas de seda, miriñaques, cortes de chaleco de fantasía, guantes, muñecas, botones nacar, tijeras, corta-plumas, portamoneda y otros artículos que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa de comercio de los Sres. Rennie Tweedie y Ca. calle de Potosí núm. 58, por haberse mudado su casa de negocio.

El Jueves 14 del corriente á las once en punto de la mañana se hau de rematar indispensablemente á la mas alta postura y diuero de contado, una porcion de muebles y útiles de casa, cuyo pormenor es como sigue:

1 hermosa mesa de comedor de caoba macisa que se divide en tres cuerpos, un aparador de caoba, una hermosa cama camera de bronce, doce sillas talladas, una cama de la india, un guarda ropa una cómoda de caoba, una cama de fierro con colchones, perchas para ropa, un sillon de paja de la india, lavatorios, fanales, lámparas, mesas de varios tamaños, cjs. para azucar, alacenas, 1 mesa de luz, manteles y servilletas, un servicio de porcelana para mesa, y mucha loza, cristaleria, una cocina económica, bateria de cocina, cjs. vacios y tablas, cadena para pozo, cantidad de botellas vacias etc.

En seguida—Algunas barricas de cerveza inglesa superior, una caja con 30 arb. azucar rubia y otros artículos.

Por el mismo.

IMPORTANTE REMATE.

Por cuenta y órden de los Sres. contratistas del ferro-carril del Norte; en su corralon de depósitos en el Paseo de Julio frente á la Usina del Gaz.

Interesante á los estancieros, criadores de ovejas los que edifican casas etc etc.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todo el sobrante del material empleado para el camino de fierro del Norte, cuyo pormenor es como sigue:

En lotes al gusto de los compradores, 12,000 postes de fierro ahugereados para 3 alambres, propios para corrales de ovejas etc etc.

Una máquina á vapor porcátil toda completa con ruedas y algunas piezas de repuesto, para hacer trabajar bombas de fuerza de 7 caballos, una gran cantidad de tablas y tablones, 1 id id de tirantillos de 3 3—4 4 1 id id de palos largos redondos, fierro en barras redondo, chato, y cuadrado, cadenas, sogas de garcia y otras clases, bombas, muchos articulos de ferreteria, una magnifica bomba de 1.ª clase, para ser trabajada por medio del vapor, ó por caballos, para pozo, 1 máquina á vapor para cargar y descargar buques, bombas parabuques, gran cantidad de cascos vacios, bancos para carpinteros, tornillos, herramientas para herreros, fuelles, tornos, y fraguas portátiles, vigornias para herreros, jarros de lata, una gran cantidad de monturas, ó guarniciones bronceadas para caballos de carros, sillas de montar con riendas frenos y cabezadas, 1 carruaje de 4 ruedas (Doycarl) ó Breke, en perfecto estado con sus guarniciones correspondientes y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia de remate, en el paraje indicado, y que no se detallan por su mucha estencion.

Por Balbin y Plowes.

De todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Leon Caumartin en la emisma casa calle de Potosí núm. 175.

Por órden del Juez Comisario D. S. A. Basarte.

El Jueves 14 y Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán las existencias de la referida casa cuyo pormenor es el siguiente.

Camisa de hombre de barias clases, id para señora, id para niños, crespon blanoo, negros y de coloras, frsadas de varias clases, papel de carta, id de oficio, sombreros de felpa y de castor de barias clases, peinetas de carey, id de imitacion, sombrellas de barias clases, género de lana prra vestidos, botones de nácar, muselina de lana, tartau de colores, sombreros de paja, pañuelos de manos, caisoncillos de hilo, tarlatan, botines de charol, vestidos para niños, manteles y servilletas, corbatas de seda, velitos de tul, barbijos, paraguae, franela pintada, id amarilla, merino negro, sintas de seda, paauelos de hilo, corcés, camisetas de franela, botonee. broches, género de hilo, camisas de crimea, pajas eiásticas y otros articules.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

15 pipones aguardiente del Báltico, 2 frasbneras ginebra marca Criolla, 200 damaj. anisado, 20 sacos pasas de higo frescas, 25 cjs. orejooes descarosados id, 50 id coñac superior clase, 100 millares cigarros hamburgueses, 25 latas chocolate, 30 cascos coñac, 20 bordalesas y barriles vinagre, 5 pipas caña, 10 balas papel estraza, 25 cjs. azul, 50 cjs. vermouth, 25 bolsas porotos de Chile, 50 barricas sal fina, 40 cjs. té negro en paquetes, 200 cajas dulce de membrillo fresco, 40 quesos Parmesanos, 12 bocois y cjs. vasos varias marcas, 50 fruteras de cristal, 100 latas galletitas.

Al mismo tiemoo—Por cuenta de quien pertenezca, 70 bolsas harina con pequeña avería, 20 cjs. napt, 7 cjs. botas para tropa, 1 mesa de billar, 1 estante para libros, 1 escritorio, 1 caja de fierro para dinero, 50 tacadores de caoba, 100 doc. reglas de caoba varias clases.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle Maipú núm. 14.

De comestibles.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condicienes de costumbres los artículos siguientes.

Arroz de la india, fideos genovesss vino de Astijabon frances Wiskey, vinagre en barriles, vermouth caña paraguaya, anis, garbanzos, coñac en cjs. bitter fino, galletitas, ají en rama, té negro, dulce de membrillo fresco, escobilias de cerda para pisos, porotos, champagne, nalpes españoles, chocolate español, galletitas en latas, coñac en barriles, yerba tubo para lámparas, fósforos de cera, en latas, vino burdeos en cajs., almidon de trigo, nueces, avellanas y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un cajon, 5000 cigarros habanos lejítimos marca Cabargas.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De géneros y merceria.

El Jueves 14 del corriente á las once en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Trajes de casimir completos, paños de colores, pañuelos foulares, bramantes, zarazas, lienzos, franela de colores, naipes finos españoles, medias de lana cortas, id de algodon crudas largas para hombre, flecos de seda de colores, guantes de lana de varias clases, botones de seda, pequines negros, corbatas de varias clases, pañuelos, pellones ingleses, paños y casimires, y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un surtido de sombreros de castor.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Bernardo Mateo; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
j16-30p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren ó con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro José Heredia, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Junio 18 de 1864.
n330 j23-20p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, por el Juez de Paz de la Villa de Mercedes en los dias 11, y 12 y 13 del próximo mes de Julio, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro J. Heredia y los cuales consisten en lo siguiente: una casa situada á dos y media cuadras de la plaza principal dicha Villa, compuesto su terreno de 20 varas de frente y 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,218 ps. m/c., una quinta situada tambien en dicha Villa, compuesto su terreno de 168 varas de frente al Norte y 180 de fondo, tasado en todos sus ramos con todas sus arboledas y plantios en la suma de 26,512 ps. m/c. Las personas que sa interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios ó les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Junio 15 de 1864.
n329 j23-23p. *Pedro Medina.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecen á la testamentaria de *D. Andres Sierra* [ya como herederos ó acreedores]; á fin de que se presenten en el término de 30 dias de la fecha, por sí ó procurador de número, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponde.
Buenos Junio 17 1864.
n350 j24-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente y bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente al ausente D. Mariano Gomez, situado en los suburbios de esta ciudad, en la calle del Ecuador, entre las de Corrientes y Parque, cuyo terreno se compone de 83 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 30,000 ps m/c.
Las personas interesadas pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde obran los autos de su referencia.
Buenos Aires Julio 2 de 1864.
n120 j7-7p. *B. De-Maria.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se hace saber los deudores del finado D. Santiago Roca no abonen á la viuda del referido finado ninguno de los créditos que con dicha casa tenga y si lo haran ante el Juzgado de su señoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Igualmente se previene que todo tenedor de bienes del mencionado finado haga manifestacion de ellos ante el referido Juzgado y oficina del que firma bajo apercibimiento que de no verificarlo serán tenidos por ocultadores de bienes.
Buenos Aires Junio 27 de 1864.
n404 j28-20p. *Manuel Malmierca.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian á Da. Gregoria Ontiveros (hoy finada) ya como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias á contar de la fecha del presente, por sí ó procurador de número ante el el Juzgado á cargo de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á hacer valer sus acciones como convenga.
Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n372 j26-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza á los que se considerer con derechos á los bienes fincados por fallecimiento de D. Leonardo Cupré y Da. Gabriela Perez para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos en la gestion q' por el Juzgado á su cargo y oficina del Escribano que firma, ha promovido D. Lucas Galiguiana para comprobar y se declare que le pertenecen en propiedad dos fracciones de terrenos situados en el Partido de Barracas al Sur adjudicadas en la testamentaria de D. Cárlos Sandobal á dichos finados Cupré y Perez, en virtud de los documentos simples de su venta que estas le formalizaron ante testigos en cuatro de Mayo de 1856.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
n10 j2-15p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Dorotea Martinez de Ochagavia para que dentro el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante su Señoria y oficina de D. Mariano Cabral á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de D. Diego Martinez; bajo apercibimiento de que, sino lo verifica se procederá en su rebeldia.
Buenos Aires Julio 2 de 1864.
j5-10p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en esta ciudad formando esquina á las calles de Cuyo y Junin, 17 v's frente y 80 de fondo; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina de D. José V. Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente que D. Rosario Acosta representado por D. Roque Carranza, sigue pidiendo el título supletorio de un terreno
Buenos Aires Julio ,7 de 1864
n167 j8-6p. *Pantaleon Gomez.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de los Sres. Civalleri hermano y compañia presenten en el término de 20 dias á los síndico provisorios D. Enrique Camman y D. Isidro Neyer los títulos justificativos de sus respectivos créditos artículo 1541 del código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregar efectos á los deudores, sopena de no quedar exhonorados de sus obligaciones; previnienles á las personas, en cuyo poder existen pertrnencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Juan Antonio Basarte bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenoos Aires Julio 1.° de 1864.
j3-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian al finado Don Isidro Coria, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias del presente, [por si á Procurador de número, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de Don Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponda
Buenos Aires, Junio 22 de 1864. j. 15-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eujenia Reynoso, para que dentro del término de treinta dias contados desde el de la fecha, se presenten por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á deducir sus acciones en forma por ante el Sr. Juez espresado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina de D. Juan Francisco Castellote; previniéndose que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.
Bucnos Aires Junio 28 de 1864.
45 j5.15p. *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Isabel Lopez, para que comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha ante su Juzgado y Oficina del que firma á estar á derecho y salir á la eviccion y saneamiento en los autos seguidos por D. Marcelo Gamboa en representacion de los herederos de Lopez contra D. Bonifacio Huergo sobre propiedad de un campo; bajo apercibimiento de que sino lo verifica le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Julio 4 de 1864.
n115 j6-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita. llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Clotario Jeuly, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de S. S. por conducto de la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus derechos en forma, ya sean como herederos ó como acreedores; en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 4 dz 1864.
Félix Sagasta.
j6-40p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Amparand, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencias espedidas en los autos que contra él, sigue Da. Fránsito Obejero, sobre cobro de pesos y á recibirse de los autos, para evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento que si no comparece, se le dará por contestado el traslado y en su rebeldia.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
j7 30p. *Adolfo Conde.* Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Rafael Silva, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de quince dias contadas desde la fecha, se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina de D. Mariano Cabral á lo que se halla adscripto el que firma á deducirlas en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Julio 5 de 1864.
n130 j7-6p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber la solicitud y decreto recaido á su pié á los fines que se piden y dice asi:
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial.
D. Juan Koch, vecino y mayor de edad ante vd. como mas haga lugar por derecho digo: Que hoy á última hora he notado el estrávio de un pagaré de mi propiedad en la siguiente forma.
En dia 4 de Setiembre de 1864 pagaremos á la órden la cantidad de $ 40,000 m/c., por igual valor recibido.
Firmado—*Vicente Gutierrez y Ca.*
Sin perjuicio de los avisos que mañana deben aparecer en los periódicos de esta ciudad, anunciando el menciona40 estravio, deseo cumplir con la prescripcion del artículo núm. 886 del código de Comercio y pido en su virtud á vd. se sirva ordenar se notifique à Vicente Gutierrez y Ca., no abonen dicho pagaré á otra persona que á mí, sin exigir el depósito judicial de su importe á una fianza notoriamente abonada.
Por tanto á vd. suplico se sirva prover como dejo pedido pues es justicia jurando lo necesario en derecho.
Otro si digo: Que á mayor abondamiento se ha de servir vd. ordenar se anuncie de judicialmente la presente peticion y la providencia, que sobre ella recaiga, publicándose los avisos durante diez dias en dos periódicos pues es justicia
J. Kock.
Julio 8 de 1864.
Atento el hecho que se denuncia y con arreglo al artículo citado del código hágase en todo como pide.
Barra.
Proveyó y firmó el Sr. Jucz de Comercio Dr. D Juan E. Barra en Buenos Aires á 8 de Julio de 1864 doy fé. *Ramon Garrido.*
En el mismo dia notifiqué á D. Vicente Gutierroz y Ca., doy fé. *Vicente Gutierrez y Ca. Garrido.*
Es conforme con los orignales de su referencia á que me remito—Buenos Airas Julio 8 de 1864.
Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 2.ª Instancia en fo civil Dr. D. Daniel Meria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Francisco Correa para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, sepresente al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del finado Agrelo donde se halla adiscripto el que firma á deducirlos informa.
Buenos Ayres Julio 7 de 1864.
Felis Sagatas. n 176 j8-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita llama y emplaza á los que concideren con dercho á los bienes quedados por muerte intestado de D' Manuel Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias contados desde la fecha se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. José V. Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Ayres, Julio 6 de 1864.
j7-15p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se citá á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian al finado D. Isidro Coria, ya como herederos ó á creedores para que conparescan en el término de treinta dias por si ó por, procurador de número, ánte el Juzgado de su Señoria por la oficina de D. Julio Mendes en la que me halla ciscripto á dedecir sus acciones como corresponde.
Buenos Ayres, Julio 8 de 1864.
Manuel Granado. j9-15p.

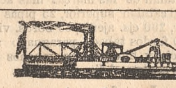
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Juan Allemand presenten en el término de 30 dias al síndico D. Agustin Vazquez los títulos justificativos de sus respectivos créditos, artículo 1541 del Código, debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concursado, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices eu la quiebra.
Buenos Aires Julio 12 de 1864.
n220 j13-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Juan Rexach se convoca á junta general á todos los acreedores del concursos formado á los bienes del fallido Juan Mounit, para el 15 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de comisaria á la hora indicada. lo que se hace saber á todos los acreedores por medio del presentes en cumplimiento de lo ordenado para su asistencia.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n212 j13-3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, perteneciente á la testamentaria de D. Sinforoso Arriaga, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Oeste y 20 de fondo al Este. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,067 ps. 4 rs. m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n206 j13-15p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Emilio Defillpi, que en los autos que contra él sigue el Procurador D. Sebastiau Carders en representacion de Da. Maria Vacariza, sobre cobro de ps. se ha dictado la providencia del tenor siguiente—"Buenos Aires Junio 16 de 1864. Y vistos: recíbase esta causa á prueba por 30 dias comunes y prorrogables, haciéndose saber este auto al demandado por Edictos que se publicarrán en los periódicos y parajes públicos de costumbre durante el término de 6 dias—Cazon"—Lo mandó y fimó sl Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en Buenos Aires á 16 de Junio de 1864 doy fé—*Pedro Medina.*
Buenos Aires Junio 21 de 1864.
n207 j13-3p. *Pedro Medina.*

AVISOS MARÍTIMOS.



Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 12 del dia.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	9 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.
Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1/2 del mismo dia de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse

Para Bahia Blanca y Patagones.

Carga y pasageros.



La goleta nacional "SIRENA". Está cargando para dichos destinos y puede aun recibir alguna carga mandándosela pronto, pues saldrá á la mayor brevedad.
Para mas pormenores, ocurrir á la Agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30. n199 j12-6p.

Para Montevideo.

EL VAPOR INLES

"FAIRY"

Capitan--D. Ramon Panasco.

Salirá todos los DOMINGOS á las 4 1/2 de la tarde.

TARIFA.

Cámara.	8 $ orientales.
Proa.	4 " "

Se reciben encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo N.° 1.
Enrique Dowse.

Nueva linea de navegacion á Vapor.

VAPOR INGLES

Fairy.

PARA EL ROSARIO, SANTA FE Y PARANA

Para el Paraná, Santa Fé, Rosario, San Nicolas Las Hermanas, Obligado, San Pedro, y Zárate.
Saldrá los Miércoles de este Puerto á las 12 de la mañana.

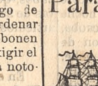
TARIFA.
CAMARA.

Zárate	4
San Pedro	8
Obligado	10
Las Hermanas	12
San Nicolás	12
Rosario	16
San Lorenzo	18
Diamante	20
Santa Fé	24
Paraná	24

PROA medio precio.
Metálica—oro 1/4 p. %—plata 1/2 p. %— Encomiendas condicionales.
Carga 6 Ps. fts. por toneledas de 40 pies ú 80 arrobas de peso al Rosario
Id. 10 id id á Santa Fé y Paraná.
NOTA—No se admite carga y pasageros abordo sin su correspondiente boleto do la Agencia; el que se encontràre abordo sin este pagará 1 ps. f. mas.
Las encomiendas el dia antes de su salida.
Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Para Cádiz y Barcelona.

Carga y Pasageros.



El bergantin español "Audaz" su capitan Botey, saldrá para los referidos puertos en todo el mes entrante. Tomará alguna carga mas á flete y pasageros de Cámara y Proa á quienes el Capitan asegura buen trato; para el ajuste de una y otra cosa se serviran ocurrir á los Sres. J. Llavallol é hijos, consignatarios ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo. Reconquista 37. n169 j9-20p.

Para Marsella y Génova



Saldrá en todo el presente mes de Julio el muy velero y de 1.ª clase bergantin italiano "Vittorio", su capitan Antonio Pietranera.
Admite pasageros de Cámara y proa para los cuales tiene buenas comodidades y se les asegura un escelente trato. Tambien recibirá carga á flete, cuya mayor parte la tiene ya contratada.
Para tratar de uno y otro sírvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á sg capitan Holel Nacional (Calle 25 de Mayo). n7 j2-20p.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, cerrespondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 19 de Julio y estará de regreso el viérnes 29.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Miércoles y Sábado á las 4 de la tarde, regresando los Mártes y Viérnes.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 4 de Agosto á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tione escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	112	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m/c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Racine" 3/3 L. 1. I. de 469 tons., cap. Sr. Goussiaume. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. J. Llávallol é hijos.

Para Burdeos.

Barca francesa "Eulalie" 3/3 H. 1. 1. de 202 toneladas cap. Sr. Lannes. Tomarà pasageros. Consignatarios Sres. Apestegui hnos.
Fragata francesa "Anita" de 339 tons., cap. Sr Corcell Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

Para Amberes.

Fragata francesa 'Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
p.—m.

Para Montevideo.

EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan--José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en conbinacion con el vaporcito MERCEDES.
Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de	Cámara á	Martin Garcia	4	$ m/c	M'deo
Id	id	Higueritas	6	id	id.
Id	id	Fray-Bentos	8	id	id.
Id	id	Gualeguaychú	9	id	id.
Id	id	M. y Soriano	11	id	id.
Id	id	C. del Uruguay	10	id	id.
Id	id	Paysandú	12	id	id.
Id	id	C'dia y Salto	18	id	id.
Id	id	Montevideo	8	id	id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1/4 p. %. Encomiendas convencional.
Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto no serán admitidos ó abonarán la multa de un peso m/c. de Montevideo.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm. 99 1/2.

AVISOS REPETIDOS.

D. Ramon Rua.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Julio de 1864.

La Sra. Da. Encarnacion E. de Rua esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á las exequias que se han de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. n208 j13-2p.

Aviso.

El abajo firmado hace saber por modio del presente á todas las personas que tengan cuentas pendientes á fabor de la razon social, Juan Canse hermanos, que habiendo sido aprovado el concordanto celebrado con sus acreedores y se habilitado por el Juzgado de Comercio se le ha puesto en posecion de todos los libros y demas papeles de la estinguida Sociedad. En tal virtud suplica á dichas personas pasen por su casa habitacion cituada en la calle Tucuman y Esmeralda en el término de 15 dias, previniendo les que si en este preventorio término no se presentan ha arreglar sus cuentas, se verá en la obligacion de tomar las medidas que halle por conveniente, para el efecto.
En que hago saber por medio del preseute aviso, por su conocimiento.
Buenos Ayres, Julio 8 de 1864.
j-10p. *Juan Cuají.*

A los arquitectos y agrimensores.

Mojones de hierro, pilares de hierro hueco, columnas de hierro id., caños de conducir agua. Fábrica de Van de Velde hermanos, Buen Orden 245, entre chile y Méjico. n123 j7-6p.

Mucamas.

Se necesitan dos en la calle de la Esmeralda núm 124; para el servicio de dos personas. j7-6p.

Mal de los siete dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el Tribunal de Medicina, para vender *el Bálsamo Resinoso* preservativo del mal, debe precaverse contra las falsificaciones. Se vende calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas, cuadra y media para el Retiro, con un anuncio con mi nombre y apellido—*Luis Guien.*
Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos. n101 j6-8p.

El agente de pasajeros.

Que suscribe avisa á los que hagan venido de Europa por su cuenta y sus compatriotas, que desde esta fecha lo hallarán á todas horas en el escritorio de los Sres. Roder y Hiriart; calle de Rivadavia núm. 190.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n164 j8-10p. *Guillermo Apheza.*

Pasto seco.

Por mayor y menor, se vende en la barraca de D. Natalio Cernadas mercado "Constitucion". Para tratar ocúrrase calle de las Piedras núm. 162. n145 j8-15p.

Aviso de la Universidad

En la solicitud de D. Lorenzo Jordana, al Señor Rector, pidiendo que el libro titula lo *Las Reglas de los géneros y pretéritos de Nébrija etc.* y publicado por él, se declare texto de la Universidad; ha recaido el decreto siguiente—"Buenos Aires Julio 1.° "de 1864—En vista del libro titulado *Las Reglas de* "*los géneros y pretéritos de Nebrija etc.*, á que se re"fiere la anterior solicitud de D. Lorenzo Jordana, "y de lo informado de él por los Sres. Catedráticos "de Latinidad de la Universidad—Admítese libro "como texto para los estudiantes de la misma, sin "la calidad de obligatorio.—Tómese constancia de "esta resolucion en la secretaria de la Universidad "y comuníquese á los Sres. Catedráticos del ramo, "devolviéndose esta solicitud original al interesado "—*Juan Maria Gutierrez—Cárlos J. Alvarez*—Se"cretario."
Lo que el infrascripto secretario comunica á los Sres. Directores de Colejios y á los estudiantes de la Universidad á los efectos consiguientes.
Buenos Aires Julio 4 de 1864.
j8-8p. *Cárlos J. Alvarez.* Secretario.

Vapor "Pavon"

Se previene al público que este vapor, que acaba de salir de una completa reparacion, continúa su carrera como antes, saliendo de aqui todos los JUEVES y DOMINGOS á las 12 del dia y del Rosario todos los MARTES y VIERNES á las 3 de la tarde.
Los Agentes.

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 milliares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 17 de Julio

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 28 de 1864.
La Comision Administradara.

Conservacion de la dentadura,

45-Calle del Perú-45.

En el estudio del cirujano dentista Coquet hay polvos especiales para la conservacion y blancura de los dientes dejando al usarlo un constante aroma en la boca. n25 j2-15p.

Aviso de la Municipalidad.

La Contaduria Municipal, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde la fecha en adelante, no reconocerá mas traspasos de sepulturas que las que se verifiquen en virtud de derecho de sucesion, y que fuera de estos casos no se reconocerá la propiedad sino en favor de aquellas personas cuyos nombres estuvieren estendidos en los boletos correspondientes. j6-30p.

REMATE.

Por Agote y Imbert.

DE NOCHE:

Con conclsion del brillarte surtido de libros cuyo remate se suspendió auteriomente por causa del mal tiempo.
A las seis y media de la noche en punto, de los dias Juéves 14 y Viérnes 15 del corriente, se porcederá á la conclusion difinitiva del estenso catálogo que ha circulado ya en las manos del público.
Se recomienda la assistencía á la hora indicada. n173 j9-5p.

Retratos fotográficos.

En tarjetas y relieve de todas clases.

207—BUEN ORDEN—207.

Retratos de difuntos en domicilio. En este establecimiento, se sacan copias de todas clases, se hacen retratos de miniatura. Se garante todo trabajo que salga de esta casa.
Retratos desde 20 ps. arriba. n17 j2-30p.

Gran Hotel del Louvre,

El propietario del Gran Hotel del Louvre, tiene el honor de informar al público que desde el dia 1.° de Julio próximo abrirá en sus salones una mesa redonda á horas fijas.
El almuerzo se servirá á las diez y la comida á las cinco.
Los manjares serán variados todos los dias y los vinos de primera oalidad.
El propietario espera que por la variedad y la bondad de las fuentes servidas, la regularidad y la riqueza del servicio que no dejará nada que desear bajo todos los principios, satisfará su numerosa clientela. n125 j29-30p.

Sal de Cádiz.

Se vende una partida al gusto de los compradores, en Barracas al lado del resguardo, depósito de Moreyra, apropósito para embarque; su precio será cómodo por tener que liquidar el negocio. Para tratar calle del Perú núm. 80. n338 j23-30p.

D. Francisco Rocca.

Se le desea ver en la calle de las Artes núm. 81, por no saber su domicilio. n202 j12-3p.

Cinacina,

Hay semilla de esta buena planta para cercos al precio inalterable de 60 $ la libra; Rivadavia 238. n187 j12-3p.

Se alquila,

Una hermosa y cómoda casa con diez piezas, aljibe con bomba, cochera para tres carruages, caballeriza para cuatro caballos y demas comodidades que puede desear una familia, que solo mandándola hacer como ha sido esta, podria encontrarla; para ver la y tratar calle de Potosí 308, á toda hora del dia. n187 j12-6p.

Campos en Corrientes.

Se vende el importante campo conocido por el rincon de Guaiquiraro perteneciente á los Sres. Almagro, que comprende una area de ocho á nueve suertes de Estancia, es de la mejor calidad tanto por la abundancia y buenas clases de pastos como por sus aguadas permanentes.
Es aparente para la cria de hacienda tanto lanar como caballar y vacuno.
Tambien es adecuado para el cultivo del algodon por el buen clima, superior calidad de tierra y fácil riego.
Por sus buenos puertos sobre los Rios Corrientes y Guaiquiraro, se presta á la formacion de establecimientos como ser saladeros, curtiembres, etc. etc. etc., contienen gran cantidad de madera de ñandubay, algarrobo dulce y otras de la mejor clase, con solo llevar las maquinarias á estos campos vírgenes pueden formarse establecimientos de primer órden. El corte de madera bien esplotadas debe considerarse como una mina inagotable por la abundancia de ellas y su fácil embarcadero.
Este campo se halla ubicado á cinco leguas mas abajo del pueblo de la Esquina y línea divisoria por el Guaiquiraro con la Provincia de Entre Rios sobre la márgen del Paraná, linda por el Sud con los Rios Guaiquiraro y Paraná por el Este con el Arroyo Barrancas, por el Este con el Rio Corrientes y por el Norte con campos de la misma Provincia.
Los que conocen la superioridad que tienen las Rinconadas sobre los campos abiertos comprenderán las ventajas que se les ofrece en la adquisicion de estos y todos aquellos que desean establecerse en esta Provincia de Buenos Aires y no pueden realizarlo en campos propios por el precio fubuloso á que se estan realizando deben aprovechar la oportunidad de hacerse de estos por un precio módico en una Provincia de la importancia que hoy la tiene la de Corrientes seguros de doblar el volor en media docena de años.
Estos campos se venderan fraccionados de á una dos ó mas suertes de estancias ó en un solo lote.
Los interesados ocurran á la casa de martillo de Balbin y Plowes calle de la Victoria núm. 202, donde existe el plano. n401 j29-15p.

Al Público.

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293, se vende Box ó Arrayan para hacer jardines, aun precio muy barato y plantas de todas clases, y se queman flores de Camelia de todos colores á precios bajos. n347 j24-30p.

Carbon de luz para estufas,

Se vende en el Molino de los Andes calle de Balcarce núm. 184, puesto en casa del comprador y de superior calidad. j5-15p.

Nuevas Mensagerias

INVARIABLE PORTEÑA.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Saldrá de esta todos los Domingos y de las Flores todos los Miércoles.
Administracion Rivadavia 441.
El Empresario,
LUPO.

Caja de Crédito.

Se avisa al público y al comercio que se ha instalado con autorizacion del Superior Gobierno y del Tribunal de Comercio, una sociedad anónima denominada *Caja de Crédito* cuyo actual directorio se compone de los Sres.

D. E. Ochoa.
" M. S. de Zumarán.
Dr. " M. Esteves Saguí.
" B Iturraspe.
" A. Lanus.

El objeto de esta institucion es adelantar dinero á un interés módico que se estipulará mensualmente sobre mercancias, frutos del pais, bienes raices, títulos y cualesquiera otros valores, dejando siempre á los deudores del establecimiento la facultad de vender ó retirar sus bienes; pues este no tiene mas objeto que facilitar la transacion comercial.
Calle de las Piedras núm. 21.
El Gerente,
n118 j6-30p. *Montravel.*

Compañia de Lóndres

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIO.

The London Assurance

INCORPORADA POR PATENTE REAL EN

1720.

AGENTES—**MALLMANN Y Ca.**
203—RIVADAVIA—203.
n219 j15-30p.

Para el Azul.

Mensagerias del Progreso.

Administracion calle de las Piedras número 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general, que el dia diez y seis del corriente despachará una diligencia para el destino arriba indicado.
n201 j12-5p. SERAPIO JUAREZ.

Peon.

Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad; calle Florida núm. 6. j12-3p.

Teutonia.

Dormerstag 14 Juli, abends 8 uhr: General Versamlug. n198 j12-3p.

Cocinera y sirvienta.

Se precisan en la calle de Córdoba núm. 60. n211 j13-3p.

Para alquilar.

Calle 25 de Mayo núm. 66, tiene una sala y un dormitorio, vista sobre el rio. n213 j13-3p.

Funeral.

Da. Pilar Sosa de Pirovano.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Julio de 1864.

D. Aquiles Pirovano, esposo, los hijos políticos, hermanos y demas deudos de dicha finada, ruegan á todas las personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Jueves 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat; favor que quedarán agradecidos.
n209 j13-2p.

Gratificacion.

Se dará á la persona que entregue una cotorra que se ha volado de la calle de Rivadavia núm. 203, en direccion á la confiteria de los Suizos.
n223 j13-3p.

Reabertura del gran salon de baile

De la Pandora.

Para el Domingo 17 de Julio.

Entrada para caballeros $ 20, señoras gratis.
El baile principiará desde las 8 hasta las 12 de la neche.
El baile seguirá todos los Domingos y los dias de fiesta. n221 j13-3p.

Unterricht.

In alten und neuen Sprachen, so wie in der geographie und Geschichte wird ertheilt. Calle 25 de Mayo 66, Zimmer Nro. 19.
n216 j13-3p.

Aviso á los gastrómos.

En el British Hotel.

96—*Calle de la Piedad*—96.

Desde hoy se servirán cenas calientes hasta horas de la salida de los teatros; habiendo en este establecimiento á disposicion de sus favorecedores un surtido general de conservas y fiambres como aves, azadas, galantinas, jamones etc. ete., ricas frutas y vinos de esquisita calidad todo á precios muy moderados.
Precio de pension por almuerzo y comida 500 $ mensuales.
Almuerzo desde las siete y media de la mañana hasta las doce.
Comida desde las 4 hasta las 7 de la noche.
n214 j13-15.

Arquitecto,

Se ofrece un arquitecto aleman para hacer planos, modelos, dibujos y todos los trabajos correspondientes á su arte. Calle 25 de Mayo núm. 66, cuarto núm. 21. n215 j13-3p.

Cocinera.

Se precisa una buena, á quien se le pagará un sueldo de $ 300 mensuales; ocurran calle Uruguay núm. 75. n217 j13-3p.

Cocinera ó cocinera,

Se necesitan en la calle de la Independencia núm. 25. n218 j13-3p.

Aviso.

Se suplica á las personas que teugan noticias de la existencie de la Sra. Da. Mariana D'Angri, que vino á esta ciudad el año 1863, en el bergantin "Monjuich", se dignen darlas en la calle de la Piedad núm. 271, para ser comunicarla á su famiia, que desea saber de ella. n219 j13-3p.

Caballo de tiro.

Se vende uno superior; Piedad núm. 59.
n222 j13-3p.

Aviso.

A Da. Catalina Jacquet de Sion, Canton de Valles, la necesitan en la Merceria calle de las Artes núm. 56, para una comunicacion que le interesa.
n188 j12-3p.

Banco Mauá y Ca.

Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la Deuda Pública Fundada de aquella República, correspondiente al 2.° semestre de 1863, 1864, se pagarán del dia 1.° y siguientes del próximo mes de Julio, á los posseedores en persona ó sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, en todos los dias útiles.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
j5-15p. *William Leslie.*

Al comercio.

Da. Mariana Godoiz de Laborda, participa al comercio en general haber vendido á D. José Maria Eguis y Sabino Urcegui, el negocio que tenia su finado esposo Bautista Laborda, situado en el Mercado Constitucion, quedando á cargo de dichos señores, bajo la firma social de Eguis y Urceguí, el capital activo y pasivo de dicho negocio; las personas que tuvieren que hacer algun reclamo contra dicha casa, se servirán presentar en la misma en el término de tres dias, ó bien al encargado de la venta calle del Buen Orden núm. 556.
Buenos Aires Julio 4 de 1864.
Mariana Erdoiz de Laborda.
J. M. Eguis. *Sabino Urceguí.*

Al recurso del artesano,

Calle 25 de Mayo No.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran sutirmiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se acaba recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha como para estacion: para hombres, y niños ademas sombreros, gorras, camisas de Crimea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.
Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para trabajador, de puro hilo y todo á precios moderados.
Se encargan de hacer sobre medidas toda clases de trabajos como para hombres y niños etc.
j5 15p. *L. Franc.*

Lomas de Zamora.

Lindo terreno en venta á una y media cuadra de la Estacion para la Iglesia, hay una sola manzana de terreno que se venderán solares al gusto del comprador, propía para casas de negocio ó de recreo; previniendo que ya hay tres solares tomados al precio quo se vedan.
El que desee hacerse de uubuen terreno en el me jor local de este nuevo pueblo, ocurran á la calle de la Defensa núm. 403 (Tienda de la Columna.)
n153 j8-8p.

Cocinera.

Se precisa una buena cocinera francesa y se le pagará un bneu sueldo; calle do la Esmeralda número 136. n208 j12-3p.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Julio 11 de 1864.

Por disposicion superior el Viérnes 15 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal, para proveer los mismos, de seiscientas camisetas paño de caballeria iguales á la muestra que se manifestará á los interesados.
La entrega total se hará en el improrogable plazo de veinticinco dias, á contar desde que ies fuese librada la órden, previa la aprobacion superior.
Si los artículos no fuesen entregados en el periodo fijado, ó difiriesen de la muestra por su calidad ó confeccion, podrán ser desechados sin perjuicio de la multa del 10 p. %, sobre el valor contratado.
j12-4p. *Santiago R. Albarracin.*

¡Ojo al aviso!

Retratos Fotográficos.

Desde tiempo habiamos observado que el mayor núm. de las personas que se hacen fotografiar, principalmente aquellas que residen en el Campo, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir a casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica, como bien se comprende, al buen éxito de las pruebas. Para obviar á este grave inconveniente nos hemos ocupado en procurar "Un Colodium", y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar bien, "Sea cuafuese el tiempo atmosférico."
Al paso que nos complecemos avisarlo al público, le prevenimos tambien, que de hoy en adelante, nuestro establecimiento siempre sito calle de la Florida núm. 5, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos, que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
Los fotógrafos de la Esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento véndese un instrumento, Objectino-roble de "Jamin". n191 j12-15p.

Escritorio de Comisiones

Calle San Martin al lado del número 74.

Se encargan de compra y ventas de casas, terrenos, colocaciones, dinero sobre hipoteca y finalmente toda diligencia que les sea encomendada será atendidr con puntualidad.
n172 j9-5p. *R. Cateura y Ca.*

Mucama,

Se necesita una con cama; en la calle Independencia núm. 145. j13-3p.

Idioma inglés.

Un aleman desea tomar lecciones de conversacion inglesa. Ofertas bajo las iniciales A. H. L. se reciben en esta oficina. n210 j13-3p.

El almacen

De porcelana britanica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA—57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.
Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.
Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juesgos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.
Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.
NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. pm.

Hotel del Louvre.

L. Hneubuhler y Ca., propietarios del gran hotel du Louvre, tienen el honor de avisar al respectable público y á sns favorecedores y amigos, haber de comun acuerdo disuelto la sociedad y que el hotel pasa con su inventario activo y pasivo al socio D. Eduardo Mistler.
Buenos Aires 11 de Julio de 1864.
Signés E. Mistler—Louis Hneubuhler.
j12-4p.

Se precisa.

En la calle de Chacabuco núm. 145 tienda, precisa de un dependiente de 12 ó 14 años; se previene que tenga buenas recomendaciones, es escusado que se presente. n183 j12-3p.

Portero.

Se necesita uno, en la calle de Belgrano 138, en los altos. n190 j12-3p.

Mucama y cocinera.

Se precisan en la calle Salta núm. 16. j12-3p.

Máximo Covache.

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Venezuela núm. 190. n184 j12-3p.

A los estancieros

CAMPO.

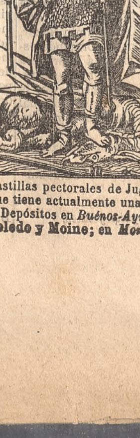
Se vende la accion desde una hasta seis leguas de campo en el Partido del Bragado, á seis leguas del pueblo de este nombre; para tomar noticia del vendedor ocúrrase á la plaza de Monserrat corredores que miran al Este núm. 131. n200 j12-8p.

Boteria.

Se vende la boteria calle de das Piedras número 20, frente al templo de los escoseses. Allí mismo darán razon. n203 j12-3p.

Aviso,

Existe en la caballerize de Allinson, Rivadia 23, un caballo con silla y freno, que se encontró el Mártes 5 del corriente. n204 j12-3p.



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca.
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*
Los médicos recocomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.
Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montévideo*, Guillemette.

A LOS GASTRONOMO[S]

Todo aquel que quiera ser bien servido, que quiera probar de los mas ricos y sabrosos platos de la **Cocina Española,** de los mejores vinos catalanes y de otras diferentes clases, pase á la calle de Moreno núms. 143 y 145, á la acreditada y bien conocida FONDA CATALANA, donde encontrarán á su patron Juan Pi de la Serra, dispuesto á servir con esmero y amabilidad. A... solteros ó casados, jóvenes, viudos ó viejos, que os prometo habreis de salir con el estómago repleto y el bolsillo casi en el mismo estado que al entrar, probando los gustosísimos y bien... platos de la FONDA CATALANA.

Vosotros los amantes á la gastronomia, vosotros los hijos de **Baco,** ... pareis hasta la fonda que hoy se os presenta, donde esperimentareis los mejores y delicios... placeres gastronómicos que se han conocido, se conocen y se conocerán, si acudis á la fonda de San Juan.

Todas estas y otras muchas comodidades que disfrutará todo el que visite el establecimiento servidas con el mejor agrado y gusto que los concurrentes puedan desear, costando á los abonados mensuales el ínfimo precio de 500 $ papel. Aquel que quiera almorzar tendrá que... 10 y comer 15.

Conque. . . á la fonda, señores
seguros de que hallareis
los platos mas superiores
y los vinos que gusteis.

Ay de vino y de licor
de chocolate y café,
que no se hallará mejor
la variedad que os daré.

Venid todos á comer
una infinidad de cosas,
el Boudeaux para beber,
las almóndigas muy superiores.

Buenos postres y pasteles
rico vino de Carlon
del que le daba á sus fieles
en su casa Salomon.

Vengan rusos y franceses,
chinos, sardos y prusianos,
persas, griegos, japoneses,
turcos, sirios y africanos.

Todo esto sin reproche
se sirve por la mañana,
por la tarde, por la noche,
en la FONDA CATALANA.

n193 j13-3p. He dich. J. P. de la S.

LAS REGLAS

DE

LOS GENEROS Y PRETERITOS DE NEBR[IJA]

ESPLICADAS BAJO UN NUEVO PLAN,

PARA EL USO

DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LAT[IN]

POR

LORENZO JORDANA.

Director del Colejio de la América del Sud.

Obra adoptada como texto en la Universidad de Buenos Aires. Se v[ende en] todas las librerias: **20 $ cada ejemplar.**

n96 j6...

AGUA PRAT

45—CALLE ESMERALDA—45

Nueva invencion privilegiada y perfeccionada.



Utilidad económica.

Nuevo líquido para sacar une mismo ... manchas en toda clase de géneros, sin alterar ... colores.
Esta sustancia que ha sido reconocida y privilegiada por el Superior Gobierno de la P... con el nombre de **Agua Prat,** en vista del mérito real que posée. Está compuesta de productos químicos que el **Sr. A. Prat,** tintorero, ha estraido por un método particular.
Diremos que esta sustancia es un ... con condiciones industriales y económicas ... se emplea para la limpieza de tejidos etc.
Siendo los cuerpos grasientos, la base comun de las manchas que se observa en muebles y ropa etc.
El Agua Prat reune en sí toda la ... necesaria empleándola convenientemente ... disolver esas materias y arrojar del todo las manchas que puedan haber ocasionado.
Para evitar la falsificacion del Agua Prat se previene al público que todos los frascos serán de un mismo tamaño, con la inscripcion arriba grabada y ademas acompañada de una instruccion firmada por el inventor.

Precio del frasco	10 $
Docena	80 $
Gruesa	75 $

El depósito general en la casa del inventor calle de la Esmeralda núm. 15 y Chacabuco número 162.
En los mismos establecimientos se reciben ... y guantes de todas clases para limpiar y ... ner.
Contando el establecimiento con personas inteligentes en el ramo pudiendo estar ... los favorecedores que serán servidos con prontitud, exactitud y modicidad en los precios.
n400 j...

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y C[a.]

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos que allí se acoje esa clase de operaciones. Abriendo una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde se anotará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta el dia en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el régimen de los principios mas sanos y tendente á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos vecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

Hotel de la Pai[x]

CALLE DE LAS **Piedras.** **Número 89.**

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.

CALLE DE LAS **Piedras.** **Número 89.**

MONTEVIDEO

El 1.° del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la direccion de M. Noël su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen y esmerado servicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América ... temer una concurrencia leal, donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la ... de los huéspedes y ... ros. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para satisfacer con mas prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.
Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel se presta á la rapidez del servicio.
Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegante y lujosamente amueblados.
El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido de Europa, compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.
Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion cerca de la mar, el aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.
Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de darlos también en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle pueden colocarse 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame la mas refinada elegancia.
Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros.
M. Noël ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, sin olvidar la multitud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios que han demandado la reconstruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesarios, sus precios son esesivamente económicos.
Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias, segun convenio.
Proponiéndose M. Noël continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables para hacer de su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la bella Montevideo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan expresamente en Europa para el HOTEL DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas competentes que en gran número han podido juzgarlo.
NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera de él será atendido con prolijidad y exactitud.